

I. Disposiciones generales

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 27 de septiembre de 1967 por la que se amplia a la totalidad del mes de octubre próximo el plazo para que almacenistas y comerciantes formulen relación de existencias de mercancías nacionales que no cumplen los requisitos establecidos en el punto sexto de la Orden de 16 de febrero de 1966.

Ilustrísimo señor:

La norma transitoria segunda de la Orden de este Ministerio de 7 de diciembre de 1966 dispuso que los almacenistas y comerciantes que en 1 de septiembre actual poseyese existencias de mercancías que carecieran de las indicaciones preceptivas establecidas en el punto sexto de la de 16 de febrero de 1966, debían presentar durante el transcurso del mismo mes relación por duplicado de aquellas existencias, ante la Delegación de Hacienda (Servicio Especial de Vigilancia Fiscal) para que sirviese de justificante de su tenencia.

La Cámara Oficial de Comercio de Madrid ha solicitado que se prorrogue el plazo concedido por considerar que, en ciertos casos, un mes es insuficiente para formalizar un balance de tales existencias, sobre todo en septiembre, inmediato al período normal de vacaciones de verano.

Y considerando atendible la petición formulada, este Ministerio ha acordado lo siguiente:

Se amplia a la totalidad del mes de octubre próximo el plazo fijado por la norma transitoria segunda de la Orden ministerial de 7 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 21), durante el cual los almacenistas y los comerciantes deberán presentar, ante las Delegaciones de Hacienda, relaciones por duplicado de existencias de mercancías nacionales que no cumplen los requisitos dispuestos por el punto sexto de la Orden ministerial de 16 de febrero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de marzo), complementada por la citada de 7 de diciembre del pasado año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 27 de septiembre de 1967.—P. D., Luis Valero.

Ilmo. Sr. Director general de Aduanas.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 31 de agosto de 1967 sobre indemnizaciones al personal rural de Correos y al personal trabajador dependiente de la Dirección General de Correos y Telecomunicación encuadrado en el Régimen General de la Seguridad Social que cotice para el Seguro de Desempleo cuando cese por supresión de plaza.

Ilustrísimo señor:

La aplicación del texto articulado I de la Ley de Seguridad Social, aprobado por Decreto 907/1966, de 21 de abril, y de las disposiciones complementarias para su ejecución en la parte referente a desempleo, requiere la actualización de las normas contenidas en la Orden de este Ministerio de 24 de diciembre de 1962, en relación con las indemnizaciones que ha de percibir el personal trabajador dependiente de esa Dirección General, que está encuadrado en todas las contingencias de la Seguridad Social, cuando cese por supresión de plaza.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primer.—Cuando por supresión de plaza se produzca algún cese entre el personal encuadrado en todas las contingencias de la Seguridad Social, por tanto, cotizando para desempleo, y que tenga, como mínimo, un año de servicio sin interrupción, se ofrecerán al cesante las siguientes opciones que ha de ejercitarse dentro del plazo de tres meses a partir de la fecha de cese:

a) La de ocupar una plaza entre las vacantes que existan o se produzcan entre las de su cese, el año siguiente a partir de la fecha de su cese.

b) La de recibir, en otro caso, una indemnización de despido por supresión de plaza, en la proporción de un mes por cada año de servicio, con un límite máximo de doce mensualidades, calculando su importe sobre la base de cotización para la Seguridad Social cuando ésta sea superior al sueldo o jornal, incrementado éste en el plus por antigüedad y el plus por familia o protección familiar, percibidos por el trabajador o por lo realmente abonado en nóminas en el caso de que la suma de los referidos emolumentos sobrepasen a dicha base, siempre determinados ambos supuestos por las cantidades establecidas en la fecha del cese. Las fracciones resultantes a partir de seis meses, se computarán como un año completo a efectos de indemnización.

Segundo.—La indemnización señalada en el apartado b) del artículo anterior, se abonará de una sola vez, con cargo al capítulo 100, artículo 150, concepto 309.151 de la Sección 16. Ministerio de la Gobernación, obligaciones para Acción Social, Dirección General de Correos y Telecomunicación.

Tercero.—La percepción de la referida indemnización será compatible con el cobro del Subsidio de Desempleo que abona el Instituto Nacional de Previsión, de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la Orden ministerial de Trabajo de 5 de mayo de 1967, por la que se normalizan las prestaciones por desempleo en el régimen general de la Seguridad Social.

Cuarto.—La presente Orden ministerial afecta al personal rural de Correos y al personal trabajador dependiente de la Dirección General de Correos y Telecomunicación que cotice para el Seguro de Desempleo.

Disposición final.—Se faculta a la Dirección General de Correos y Telecomunicación para resolver cuantas cuestiones puedan plantearse en la aplicación de la presente Orden, que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de agosto de 1967.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 4 de septiembre de 1967 por la que se aprueban los Cuestionarios del Bachillerato Elemental.

Ilustrísimo señor:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley de Ordenación de la Enseñanza Media de 26 de febrero de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y en el artículo noveno del Decreto número 1106/1967, de 31 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio), por el que se establece un nuevo

Plan de estudios del Bachillerato Elemental; según lo dispuesto en el número 2 de la Orden de 4 de junio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de julio), a propuesta de las Comisiones nombradas al efecto bajo la orientación de la Escuela de Formación del Profesorado de Grado Medio y, en cuanto al Cuestionario de Religión, de conformidad con la propuesta de la Comisión Episcopal de Enseñanza; de acuerdo igualmente con la propuesta formulada por las Delegaciones Nacionales de la Sección Femenina y de Juventudes, en cuanto a las materias de su competencia.

Este Ministerio dispone:

Primer.—Quedan aprobados los adjuntos Cuestionarios para las distintas asignaturas del Plan de Estudios del Bachillerato Elemental, aprobado por Decreto 1106/1967, de 31 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio).

Segundo.—La Dirección General de Enseñanza Media publicará modelos de programas como orientación del desarrollo de los Cuestionarios. Por estos programas habrán de regirse los exámenes de los alumnos libres.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de septiembre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

RELIGION

A.—Cuestionario oficial

PRIMER CURSO

Dios nuestro Salvador

Dios, Padre Todopoderoso «en el que vivimos, nos movemos y somos» (Act. 17, 28), y al que podemos llamar «Padre nuestro».

Dios, Creador de cielo y tierra, que «da a los hombres testimonio perenne de sí en las cosas creadas» (Constitución conciliar sobre divina Revelación, número 9).

Abre el camino de salvación sobrenatural, manifestándose a nuestros primeros padres.

Después de la caída promete la redención.

Llama a Abraham para padre de un gran pueblo. Instruye a éste por los patriarcas, por Moisés y por los profetas para que le reconozcan Dios único, vivo y verdadero, Padre providente y justo Juez, y que esperen al Salvador.

Dios habla últimamente por su Hijo, Verbo eterno, que ilumina a todos los hombres, vive entre ellos y les manifiesta los secretos de Dios.

Jesucristo, Verbo hecho carne, concebido por obra del Espíritu Santo y nacido de María Virgen, «hombre enviado a los hombres» habla palabras de Dios y lleva a cabo la obra de la salvación. Con sus palabras y obras, sobre todo con su Muerte y Resurrección gloriosa, y finalmente con el envío del Espíritu de verdad completa la Revelación y confirma que Dios vive con nosotros para liberarnos de la tiniebla del pecado y de la muerte y resucitarnos a la vida eterna.

Jesús reina glorioso junto a Dios Padre.

El Espíritu Santo, «fuerza que viene de lo alto», desciende sobre la Madre y los discípulos de Jesús.

La acción del Espíritu sobre el Pueblo de la Nueva Alianza, que es la Iglesia.

Los apóstoles y sus sucesores predicen a todos los hombres el Evangelio y les comunican los dones divinos.

La Iglesia celebra la Eucaristía, memorial de la Pasión-Resurrección, hasta que Jesucristo vuelva.

Los cristianos viven en este mundo sobria, justa y piadosamente, en la esperanza de la aparición gloriosa de Jesucristo, Dios y Salvador.

La confesión de fe en el Misterio insondable de la Santísima Trinidad.

SEGUNDO CURSO

Jesucristo, presente en la Iglesia

«Todos los hombres son llamados a la unión con Jesucristo, luz del mundo, de quien procedemos, por quien vivimos y hacia quien caminamos» (Constit. conciliar sobre la Iglesia, número 3).

Los que creen y siguen a Jesucristo son congregados, delante de Dios Padre, en una Iglesia universal.

Consumada la obra que el Padre confió al Hijo en la tierra, fue enviado el Espíritu Santo para que santificara a la Iglesia, y de esta forma los que creen en Cristo pueden acercarse al Padre en un mismo Espíritu. Este habita en la Iglesia y en los

corazones de los fieles como en un templo, y en ellos ora y da testimonio.

La Iglesia «recibe la misión de anunciar el Reino de Cristo y de Dios, de establecerlo en medio de todas las gentes, y constituye en la tierra el germen y el principio de este reino» (Constitución sobre la Iglesia, número 5).

Como ayer a Pedro, hoy los hombres preguntan a la Iglesia. «¿Qué debemos hacer?» «Convertíos y bautizaos en el nombre de Jesucristo para remisión de vuestros pecados, y recibiréis el don del Espíritu Santo» (Act. 2, 37-38). «Ellos recibieron la gracia y se bautizaron, siendo incorporados a la Iglesia» (Act. 2, 40). La conversión a la fe, la gracia, el bautismo.

Por el Bautismo los hombres mueren con Cristo, son sepultados con El y resucitan con El, reciben el espíritu de adopción de hijos y se convierten en los verdaderos adoradores del Padre. La santidad bautismal se desarrolla en una vida de fe, esperanza y caridad, de imitación de Cristo y de oración.

La Confirmación lleva a su madurez las virtudes y hace fuerte al bautizado para el testimonio.

La Eucaristía, centro y cumbre de la vida de Cristo en la Iglesia y en sus miembros. La Asamblea de los creyentes se reúne para celebrar el Misterio pascual, leyendo cuanto a Él se refiere en toda la Escritura, celebrando la Eucaristía, en la cual se hace de nuevo presente, y dando gracias al mismo tiempo a Dios por el don inefable en Cristo Jesús.

En la Eucaristía se nutre la caridad, vínculo de la comunidad cristiana.

El cristiano, que sucumbe a veces a la tentación y peca, necesita convertirse de nuevo y hacer penitencia. Jesucristo lo reconcilia en su Iglesia por el sacramento de la Penitencia.

El cristianismo toma sobre sí el dolor y la muerte. Jesucristo le auxilia en la Iglesia con la Unción de enfermos.

Dos estados de seguimiento de Jesucristo y de servicio a la comunidad santificados por medio de los sacramentos del Orden y del Matrimonio.

Jesucristo siempre presente en su Iglesia, sobre todo en la acción litúrgica, continúa su obra de salvación entre los hombres.

La Iglesia espera la venida del Señor: «El que ha sido arrebatado de vosotros al cielo, vendrá como le habéis visto ir al cielo» (Act. 1, 11).

TERCER CURSO

En el camino de Jesucristo

«El que es imagen de Dios invisible es también el hombre perfecto, que nos ha devuelto la semejanza divina, deformada por el primer pecado... El Hijo de Dios con su encarnación se ha unido en cierto modo con todo hombre. Trabajó con manos de hombre, pensó con inteligencia de hombre, obró con voluntad de hombre, amó con corazón de hombre. Nacido de la Virgen María, se hizo verdaderamente uno de los nuestros, semejante en todo a nosotros, excepto en el pecado.

Padeciendo por nosotros, nos dió ejemplo para seguir sus pasos y además abrió el camino, con cuyo seguimiento la vida y la muerte se santifican y adquieren nuevo sentido» (Constitución Iglesia y mundo, número 22).

Es necesario que todos los creyentes se asemejen a Jesucristo y sean conformes con Él, consejados y resucitados juntamente con Él hasta que corriente con Él.

El hombre cristiano, conformado con la imagen del Hijo, recibe las primicias del Espíritu, las cuales le capacitan para cumplir la ley nueva del amor.

La libertad de los hijos de Dios en el camino de la vida.

La ley divina se nos manifiesta desde un principio en el orden de la creación; más tarde, en el decálogo, y, especialmente, en el gran mandamiento del amor.

Dios nos hace conocer su camino por medio de nuestra conciencia. La conciencia del bautizado es iluminada por la fe, dirigida hacia Cristo como modelo y educada por la Iglesia.

«El que recibe mis preceptos y los guarda, ése es el que me ama» (Jn. 14,21). Los Mandamientos de la Ley de Dios: el amor de Dios; el amor de nosotros mismos; el amor del prójimo: la caridad y la justicia. Los consejos evangélicos. Los Mandamientos de la Iglesia.

«Yo te llamé por tu nombre y tú me perteneces» (Is. 43, 1): cada uno lleva dentro su vocación, a la cual debe responder en la vida. El trabajo ayuda al hombre a su propio desarrollo. El cristiano debe llegar a ser adulto.

Los obstáculos en el camino de seguimiento de Jesucristo: la tentación y el pecado.

El cristiano al final del camino. Todos los hombres se acercan a la muerte. «Fueron juzgados los muertos según sus obras» (Apoc. 20, 12).

Maduración del hombre imperfecto en el purgatorio. La condenación de los hombres que han perdido la salvación. Todo lo que Dios ha puesto en nosotros es perfeccionado en su gloria: - Encuentro definitivo en el cielo.

Con fe firme esperamos el cumplimiento de la esperanza bienaventurada y la llegada de la gloria del gran Dios y Salvador nuestro Jesucristo (Tit. 2, 13), quien nos transformará y vendrá para ser glorificado.

CUARTO CURSO

La Iglesia, pueblo de Dios

Dios determina «convocar a los creyentes en Cristo en la Santa Iglesia, que fué ya prefigurada desde el origen del mundo o preparada admirablemente en la historia del pueblo de Israel y en el Antiguo Testamento, constituida en los últimos tiempos (manifestada por la efusión del Espíritu Santo, y se perfeccionará gloriosamente al fin de los tiempos» (Constitución sobre la Iglesia, número 2).

La Iglesia, predicada por Jesucristo: los herederos de la promesa hecha a Abraham, la Alianza Nueva, el Reino.

La Iglesia, fundada por Jesucristo: la elección y formación de los apóstoles. «Tú eres Pedro». El Espíritu Santo baje sobre ellos y los reviste de su fuerza.

La naturaleza y misión de la Iglesia: Las principales imágenes y figuras de la Iglesia (redil y grey, campo de Dios, casa de Dios, ciudad santa, madre nuestra, esposa...). La Iglesia, Cuerpo místico de Cristo y pueblo de salvación.

La Iglesia, comunidad una, santa, católica y apostólica, que tiene por Cabeza a Cristo.

La Iglesia, pueblo sacerdotal: Todos los bautizados son consagrados como casa espiritual y sacerdocio santo y se ofrecen como Hostia viva, santa y grata a Dios, dando en todo lugar testimonio de Cristo y razón de su esperanza en la vida eterna. Todos son llamados a la santidad.

La misión de la Iglesia: «Conducir a los hombres o a los pueblos a la fe, a la libertad y a la paz de Cristo por el testimonio de la vida y de la predicción, por los sacramentos y demás medios de la gracia, de forma que se les descubra el camino libre y seguro para la plena participación del misterio de Cristo» (Decreto sobre actividad misionera, número 5).

La Iglesia, pueblo jerarquizado: los Obispos, sucesores de los apóstoles. El Colegio de los Obispos y su Cabeza, el Pastor de toda la grey. Los presbiteros. Los laicos. Los religiosos. Como todo el cuerpo, trabado y unido por todos los ligamentos que lo unen y nutren para la operación propia de cada miembro, crece y se perfecciona en la caridad (Ef. 4, 16).

El tiempo histórico de la Iglesia es el tiempo de Cristo presente y desarrollado entre nosotros: a través de algunas biografías de grandes santos y personalidades cristianas y de los principales acontecimientos o realizaciones de la Iglesia, se manifiestan aspectos del Misterio de salvación en Jesucristo.

Situación y principales problemas de la Iglesia y de los católicos en nuestro tiempo: la perseverancia en la fe como peregrinos en medio de los pueblos; la unión de los cristianos; la evangelización del mundo; la participación en los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de hoy, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren...

Misión y responsabilidad de cada cristiano ante las tareas de la Iglesia.

Maria, imagen y Madre de la Iglesia y signo de esperanza para el pueblo de Dios.

La Iglesia, «muchedumbre reunida por la unidad del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo» (San Cipriano), vive en la esperanza del tiempo de restauración de todas las cosas (Act. 3, 21).

B.—Orientaciones metodológicas

I.—Objetivos generales.

La enseñanza religiosa escolar es una forma privilegiada de la acción catequética de la Iglesia, que, como ésta, se propone iluminar y robustecer la fe, animar la vida con el espíritu de Cristo, llevar a una consciente y activa participación del misterio litúrgico y alentar a una acción apostólica» (Declaración conciliar sobre la Educación cristiana, número 4). La enseñanza religiosa «tiende a que la fe, ilustrada por la doctrina, se haga viva, explícita y operante» (Decreto conciliar sobre el ministerio de los Obispos, número 14).

En consecuencia, aunque la educación religiosa del católico no se limita a la enseñanza didáctica de la fe, dicha enseñanza tendrá siempre como objetivo el asegurar una profundización y un enriquecimiento de la vida de fe de los alumnos; cultivar, a la luz de la fe, la inteligencia del Misterio de Salva-

ción, educando para una vida inspirada totalmente por el espíritu evangélico.

A través de la enseñanza religiosa impartida en estos primeros años de Bachillerato los cristianos profundizan en el conocimiento personal del Dios vivo que se manifiesta en Jesucristo. «Esta es la vida eterna: que te conozcan a ti, único Dios verdadero, y a Jesucristo, tu enviado» (Juan, 17, 3). Aceptando con todo su corazón la Buena Nueva, que impulsa a amar a Dios y al seguimiento de Jesucristo, el cristiano crece dentro de la comunidad de la Iglesia, Pueblo de Dios, y se une cada vez más estrechamente con su Señor y Maestro.

La Iglesia, por medio de la enseñanza religiosa, cumple muy especialmente entre los niños y adolescentes la misión de predicar el Misterio de su fe, terriendo conciencia de que la progresiva laicización de otros factores extraescolares de educación y formación del hombre contribuye a la ineludible necesidad de subrayar el carácter vital y categumenal de la enseñanza religiosa dada en el ámbito del centro escolar.

II.—El alumno.

La enseñanza de la fe católica tiene que permanecer siempre atenta al desarrollo humano y psicológico del alumno de estos cursos (primer año y después adolescente). Los principios y leyes de esta docencia de la fe proceden no solamente de la objetividad de la doctrina o Revelación cristiana sino también de la condición subjetiva del destinatario, el cual tiene una capacidad de recepción y de asimilación y unos intereses vitales determinados.

Hay que contar asimismo con la condición bautismal del alumno. El Bautismo y, ordinariamente, la Confirmación han hecho del niño o del adolescente un miembro vivo del Cuerpo de Cristo, que es la Iglesia. Su pertenencia a la comunidad cristiana le ha proporcionado experiencias de vida de fe que deben constituir puntos de apoyo para la enseñanza de la doctrina de la salvación.

La profundidad y calidad de esta experiencia religiosa del niño y adolescente alumno queda condicionada constantemente por la situación socio-religiosa de la familia y del ambiente concreto a que pertenece. Por lo cual habrá unos interrogantes básicos, que aparecerán ante el educador religioso o profesor como ineludibles en el cumplimiento de su tarea: ¿Quiénes son los alumnos? ¿Qué conocen de su fe? ¿Qué pueden asimilar? ¿Cómo deben aprender para vivir más cristianamente?

III.—Principales directrices pedagógico-pastorales.

1. Ante las exigencias que las rápidas transformaciones de la vida de la sociedad y la renovación de la vida misma de la Iglesia imponen a los planes de estudio, programas y libros de texto que se utilicen en la enseñanza de la Religión, el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta de la Comisión Episcopal de Enseñanza, establece los presentes cuestionarios de carácter amplio y flexible, que no descienden intencionalmente a puntualizaciones muy pormenorizadas.

De esta manera podrán contrastarse mejor en los próximos años las líneas programáticas más adecuadas para la consecución de los objetivos de formación religiosa de los alumnos de Bachillerato elemental.

2. Esta flexibilidad respecto a concreciones más inmediatas de la enseñanza religiosa será supervisada por la Comisión Episcopal de Enseñanza, cuyos Organismos técnicos, en conexión con los correspondientes Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia, elaborarán unos programas indicativos y las normas que deberán ser tenidas en cuenta por los autores en la preparación de los libros de texto y del material didáctico complementario.

3. A continuación se recogen diversos principios y directrices que deben guiar a los educadores en la comprensión del espíritu de los nuevos cuestionarios y en la explicitación de sus grandes líneas temáticas.

A) Se impartirá una verdadera enseñanza didáctica, entendiéndose por ésta la que se hace según un orden que viene determinado por el conocimiento y la experiencia orgánica y reflexiva del contenido de la fe que tiene la comunidad cristiana adulta; enseñanza no meramente subordinada a la experiencia inorgánica e intereses espontáneos del alumno o a las prácticas inmediatas de vida cristiana.

B) Se asegurará, ante todo, en el transcurso de estos años de formación religiosa escolar la transmisión vital del Mensaje básico de la Buena Nueva de Salvación: «Hoy y siempre Dios nos salva en Jesucristo por la fuerza del Espíritu Santo en su Iglesia» (cfr. Constitución Conciliar sobre la Iglesia, número 9). Es un Mensaje teocéntrico, cristocéntrico, pentecostal y

eclesial, cuya explicitación en la enseñanza religiosa escolar nunca debe ser obstáculo, sino al contrario, para que el cristiano descubra y adquiera la indispensable síntesis viva de la Palabra de salvación en Jesucristo.

C) Se harán presentes en todos los cursos los diversos lenguajes de la fe. Dios ha hablado y habla a los hombres en el lenguaje de la Biblia, de la Liturgia, del Magisterio y de la Vida cotidiana de la Iglesia, y la enseñanza de la fe en esta etapa de la formación del cristiano habla también todos estos lenguajes, aunque se ponga especialmente el acento en alguno de ellos durante un determinado curso escolar, sin excluir a los otros.

D) Se procurará un lenguaje religioso encarnado. La indispensable preocupación por la ortodoxia y precisión en la enseñanza de la doctrina revelada no debe conducir al educador al uso de un lenguaje estático y cosificado. No se trata de suprimir la terminología técnica, sin la cual no puede haber una catequesis auténtica de los misterios del Cristianismo, sino de que el educador de la fe hable en términos vitales conectados con el lenguaje de los hombres de su tiempo.

E) Se atenderá la tarea docente de estos años a una concepción catecumenal de la formación religiosa en que se respeten los ritmos individuales de asimilación y de respuesta al llamamiento de Dios y en que se busque renovar, de manera más consciente y libre, los compromisos sacramentales que el alumno tomó en etapas anteriores de su vida, bien por labios de sus padres y mayores (bautismo), bien de modo todavía muy infantilmente responsable (primera comunión, confirmación...).

F) Se orientará la enseñanza religiosa a procurar la integración del alumno en la comunidad cristiana, descubriendole y relacionándole vitalmente con la Iglesia universal, con la diócesis y con la propia comunidad local o parroquial.

IV.—Las líneas temáticas fundamentales.

A) La enseñanza de la Religión en el Bachillerato elemental se desarrolla en dos ciclos en correspondencia con dos etapas señaladas por la edad evolutiva y por el contexto escolar y social de los alumnos.

B) Los tres primeros cursos constituyen un solo ciclo, en que se presenta una síntesis viva del Mensaje de la fe, en un lenguaje en que se conjugan las dimensiones bíblicas, litúrgica y de formulación doctrinal o magisterial de la Iglesia.

C) La enseñanza dada durante estos tres primeros cursos procura al alumno, cristiano en crecimiento, aquella vertebración básica o sistematización fundamental de su saber religioso de que tendrá necesidad ahora y en las etapas juvenil y adulta de su vida cristiana.

D) Apoyándose en el equilibrio psicofísico, en el desarrollo de su capacidad intelectual y en las posibilidades de memorización, característicos de esta etapa terminal de la infancia, los cuestionarios proponen una síntesis de la fe católica, en que comenzando por el descubrimiento del Dios Creador y Señor, que tiene designios de salvación para los hombres, y que les entrega su propio Hijo, en quien todos son llamados a la reconciliación y a la gracia, se presenta la respuesta agradecida de quienes, renovados por el Bautismo e impulsados por el Espíritu Santo, viven como hijos de Dios en la esperanza.

E) Aunque los aspectos evolutivos de la edad del alumnado podrían aconsejar el establecimiento de un ciclo formado por el tercero y cuarto cursos, se han preferido ligar aquél con los dos primeros, asignándole temática que responda a los nacientes intereses subjetivos, obteniéndose así una mayor amplitud para la etapa destinada a la síntesis de fe.

F) En el cuarto curso, en que las condiciones psicosomáticas del alumno y el carácter de año conclusivo de esta primera fase de Bachillerato, que para muchos implica el término del periodo de estudios y la entrada en la vida laboral, la temática es elegida teniendo muy presente la necesidad de ayudar a la formación cristiana de la personalidad del adolescente y a su integración en la comunidad eclesial de jóvenes y adultos.

LENGUA ESPAÑOLA

A.—Cuestionario oficial

PRIMER CURSO

1. El lenguaje y sus clases.
2. Panorama lingüístico de España. Su justificación histórica.
3. La palabra. Significado de las palabras. Cambios de significación. Composición y derivación.
4. Fonemas y sílabas. Problemas ortológicos.

5. La oración gramatical. Sujeto y predicado. Tipos de oración: enunciativa, imperativa, interrogativa y exclamativa.
6. El sujeto: A) El nombre o sustantivo.
7. Adjuntos del sustantivo: el artículo y el adjetivo.
8. El sujeto: B) El pronombre.
9. El predicado: el verbo.
10. Adjuntos del verbo: el adverbio.
11. Los complementos sustantivos. La preposición.
12. Las conjunciones que unen elementos homogéneos de la oración.—La interjección.
13. Formas literarias del lenguaje: Prosa y verso. Descripción, narración y diálogo.
14. Cuento, novela, teatro y poesía.

SEGUNDO CURSO

1. Las lenguas románicas. Las lenguas peninsulares. El español fuera de España. Vulgarismos y barbarismos.
2. Formación de palabras. Prefijos y sufijos.
3. Sílaba. Diptongo. Sínafe. La sínafe en el verso. Cómputo silábico del verso.
4. Uso de la tilde. La entonación. Signos de puntuación.
5. Recapitulación y ampliación de las clases de palabras.
6. La oración gramatical. Sujeto: núcleo y complementos.
7. Predicado verbal y nominal. Sus elementos. Complementos. Pronombres personales usados como complementos.
8. Tipos de oraciones. La oración simple y sus clases. Oraciones sin verbo. La coordinación oracional.
9. El lenguaje figurado. Símil. Metáfora. Elipsis. Perífrasis.
10. Estudio elemental del verso, la rima y la estrofa.
11. El teatro. El cine. La radio y la televisión. El periódico.

TERCER CURSO

Pendiente de aprobación.

CUARTO CURSO

Pendiente de aprobación.

B.—Orientaciones metodológicas

1. Los objetivos que el profesor de Lengua y Literatura Españolas ha de proponerse, a lo largo de los cuatro cursos del Bachillerato Elemental, son los siguientes:

- a) Conseguir que el alumno desarrolle su capacidad de comprensión y que se exprese correctamente y con propiedad tanto por escrito como hablando.
 - b) Despertar en él una conciencia lingüística y una preocupación por el uso del idioma que se mantenga alerta a lo largo de toda su vida.
 - c) Contribuir por este medio a una necesaria nivelación culta del idioma.
 - d) Promover en los jóvenes escolares un amor a la literatura, de tal modo que la lectura se convierta para ellos en una necesidad espiritual.
 - e) Contribuir al desarrollo de la personalidad del alumno y a su integración en la sociedad, puesto que el lenguaje es esencialmente comunicación.
2. Lengua y literatura constituyen una unidad indivisible, ya que la literatura es una forma depurada o artística de la lengua. Por consiguiente, uno de los medios más eficaces para alcanzar las finalidades enunciadas y el perfecto dominio del idioma ha de ser el conocimiento y estudio de los textos literarios.
 3. Se recomienda vivamente el método activo, esto es, el diálogo constante con los alumnos, para inducir los usos correctos, las normas y las reglas gramaticales. La clase, por otra parte, debe ofrecer cada día una cierta variedad, que contribuya a captar el interés de los alumnos.

4. La Gramática ha de ser, sobre todo, un procedimiento para que los escolares adquieran y perfeccionen su conocimiento del idioma: es éste el objetivo del profesor y no la Gramática en sí misma; de ahí que la enseñanza de la Gramática deba ser normativa, que no se demore en la explicación de reglas que los alumnos aplican con espontánea corrección, y que deba fijarse especialmente en la represión o prevención de incorrecciones (vulgarismos, localismos y barbarismos). Se recomiendan ejercicios frecuentes que consientan en expresar un pensamiento con medios gramaticales distintos.

5. Se encarece a los profesores que eviten la lección de catedra, la explicación continuada y teórica del programa. Los ejercicios no son un remate, más o menos superfluo, de una

explicación, sino el fundamento de ésta. Permiten tanto repasar conocimientos ya adquiridos como promover y suscitar otros nuevos. El comentario de textos constituye el ejercicio áureo de la clase de español.

PRIMER CURSO

El plan actual se ha formulado con el criterio de que las dos terceras partes de la enseñanza de esta disciplina están dedicadas al aprendizaje práctico de la lengua. De ahí la necesidad de utilizar una abundante selección de textos, que habrá de constituir el centro de interés de la clase. Las lecturas escogidas han de ser adecuadas a la edad y sensibilidad de los niños; se evitará que sean excesivamente pueriles y se procurará que ofrezcan auténtico interés para los alumnos. Se consideran como más apropiados para primer curso los textos en prosa, con preferencia narrativos, de los mejores autores contemporáneos. Los textos poéticos, también de tipo narrativo (o lírico, de lenguaje claro y sencillo), deberán proceder de los romances tradicionales y de los grandes poetas españoles. (Cuando los textos narrativos sean fragmentarios es muy conveniente que el pasaje escogido se sitúe dentro del argumento total.) El número mínimo aconsejable de estas lecturas es el de veinticinco.

Se recomienda que todas las lecturas vayan acompañadas de abundantes aclaraciones de palabras, interrogatorios y ejercicios de vocabulario y de Gramática.

Los textos de lectura deben ser objeto de una explicación de carácter elemental adecuada a los alumnos de estos cursos. Se atenderá a los siguientes aspectos:

a) Comprensión: hacer que quede claro el sentido de todas las voces, expresiones, alusiones históricas y geográficas del trozo leído. Se situará también el pasaje dentro del argumento total de la obra.

b) Estructura: señalar las partes esenciales en que se divide el texto, haciendo ver al alumno aquello que constituye el núcleo significativo.

c) Análisis de personajes, situaciones, contenido moral, afectivo, ideológico, etc.

d) Nociones literarias: observación desde un punto de vista elemental de las formas literarias (prosa, verso, narración, descripción, diálogo, etc.).

e) El comentario de textos deberá dar ocasión a abundantes ejercicios de conversación en que se haga reaccionar personalmente al alumno frente a cualquier estímulo del texto.

A propósito de las lecturas, recitaciones, explicaciones de textos y en toda ocasión que se presente se procurará la adquisición de vocabulario, principalmente sobre el mundo exterior, partiendo de lo más inmediato al alumno. Deben hacerse ejercicios orales y escritos de tipo variado: formación de familias de palabras, sinónimos, antónimos, etc.

Los ejercicios de redacción han de efectuarse con la mayor frecuencia posible, aunque sean de extensión breve. Los temas serán preferentemente narrativos y no deberán ofrecer dificultades de ordenación. En ellos se fomentará la observación de la realidad en que vive el alumno.

Se realizarán ejercicios de lectura en voz alta para corregir los defectos ortológicos e iniciar a los alumnos en la lectura expresiva.

La expresión oral debe desarrollarse mediante conversaciones sobre las lecturas hechas en clase, cuestiones relacionadas con lo que rodea al alumno, temas de debate propuestos por el profesor o sugeridos por los alumnos, y también mediante resúmenes de narraciones expuestas por los mismos.

Se considera muy conveniente la recitación de breves fragmentos o pequeños poemas aprendidos de memoria (tratando de vencer la timidez del alumno) y la audición de textos grabados con este fin.

La ortografía se enseñará en forma eminentemente práctica. Sólo se estudiarán las reglas de validez general. Los ejercicios de dictado no deben constituir un control habitual, sino un método de aprendizaje que fomente el sentido de observación del alumno, evitando en lo posible la obsesión por las faltas. Recomendamos el dictado de textos previamente leídos y comentados. Este ejercicio se realizará con frecuencia y los pasajes serán breves. El profesor cuidará de que los alumnos que presenten dificultades serias en la adquisición de la ortografía sean reconocidos por el Servicio psicotécnico del Centro para determinar su posible reeducación.

Las nociones gramaticales han de ser presentadas, más que por definiciones, por medio de abundantes ejemplos y afianzadas con abundantes ejercicios. Se partirá, siempre que sea posible, de la observación de algún texto.

SEGUNDO CURSO

Por lo que se refiere a segundo curso, además de lo enunciado anteriormente, se procurará que los textos de lectura recojan mayor proporción de pasajes no narrativos que en primer curso. Algunos de estos textos deben guardar relación con las materias que se exponen en las últimas lecciones del programa.

Paralelamente, la ampliación de las lecturas traerá como consecuencia el enriquecimiento del campo léxico dominado por el alumno. El mundo de las sensaciones, por ejemplo, podrá incorporarse al vocabulario. También en los ejercicios de redacción se comenzará a introducir descripciones, partiendo en ocasiones de modelos literarios.

Es preciso advertir que el programa teórico de segundo curso se ha concebido de acuerdo con el enfoque cílico que informa el cuestionario. Así, en su mayor parte, es una ampliación de las nociones estudiadas el año anterior.

GEOGRAFIA E HISTORIA

A.—Cuestionario oficial

PRIMER CURSO

Geografía de España

1. Representación de la Tierra.
2. España respecto al mundo.
3. Relieve de la Península Ibérica.
4. El clima peninsular. La vegetación.
5. Ríos y lagos.
6. Mares y costas.
7. La población española. El campo y la ciudad.
8. Agricultura española.
9. Ganadería y pesca.
10. La minería.
11. La industria.
12. Comercio y comunicaciones.
13. El Estado español.
14. Unidad y variedad del suelo español.
15. La España interior. La meseta. La depresión del Ebro.
16. La España mediterránea. Andalucía, Levante, Baleares, Cataluña.
17. La España atlántica. Galicia. Zona cantábrica. Canarias.
18. Los territorios africanos.

SEGUNDO CURSO

Geografía Universal

1. El universo.
2. La Tierra.
3. Las aguas marinas.
4. El relieve terrestre.
5. El clima y la vegetación.
6. Las aguas continentales.
7. El hombre y el medio geográfico.
8. Los modos de actividad humana. Agricultura, ganadería, minería.
9. La transformación de los productos. Transportes y comunicaciones.
10. El continente europeo.
11. La Europa nómada.
12. La Europa occidental.—Islas británicas, Benelux, Francia, Alemania.
13. La Europa mediterránea. Grecia, Italia, Península Ibérica.
14. La Europa Central.
15. La Europa alpina y danubiana.
16. La U. R. S. S.
17. Asia.
18. Asia monzónica.
19. Asia del Suroeste.
20. África.
21. África Septentrional.
22. África Central y Austral.
23. América del Norte.—Canadá y Estados Unidos.
24. América Central.—Méjico, zona ístmica, Antillas.
25. América del Sur.
26. Países andinos.
27. Los países del Plata.
28. Brasil.
29. Oceanía y Australia.

TERCER CURSO

Historia Antigua y Media Universal y de España

1. Los orígenes de la humanidad.—El hombre prehistórico.—Arte prehistórico español.
2. Los grandes escenarios históricos del Próximo Oriente: Mesopotamia y Egipto.
3. Importancia y herencia cultural de los imperios del Próximo Oriente: el legado de Egipto y de los pueblos mesopotámicos, civilización persa y aportación fenicia.
4. Europa entra en la Historia. Grecia.—Los principales Estados ciudades.—Luchas con los persas y sus consecuencias Alejandro Magno.
5. La cultura griega: instituciones, cultura y arte.
6. Roma a la conquista del mundo.—Etapas de la expansión romana.
7. Fases del gobierno romano: Monarquía, república e imperio.
8. Caracteres generales del legado de Roma: instituciones, cultura y arte.
9. España entra en la Historia: Iberos y celtas.—Los pueblos colonizadores.
10. Hispania, provincia de Roma.—Fases de la conquista de Hispania por Roma.—La romanización.—El cristianismo en España.
11. Las invasiones germánicas y sus consecuencias.—La cultura de los pueblos germánicos.
12. Los pueblos germánicos en España.—Instituciones, cultura y arte visigóticos.
13. El Imperio bizantino: Justiniano, reconstructor del Imperio. Cultura y arte bizantinos.
14. El Islam y su expansión: Instituciones y cultura musulmana.
15. Los musulmanes en España: Emirato independiente.—Califato de Córdoba.—Reinos de Taifas.—Instituciones, cultura y arte.
16. Intentos medievales de reconstrucción del Imperio: Carlomagno y su obra política y cultural.—Formación del Sacro Imperio Germánico.
17. La Iglesia; su expansión y la cultura monástica: El arte prerrománico.
18. La resistencia cristiana en la Península hispánica hasta el siglo XI: hechos más importantes.—Repopulación del territorio reconquistado.—El gran empuje cristiano: Sancho el Mayor de Navarra.
19. El feudalismo y la cultura románica.—El Pontificado en la Alta Edad Media.—Las Cruzadas y sus consecuencias.
20. Las monarquías occidentales durante los siglos XI y XII.—Francia: los Capetos.—Inglaterra: la Carta Magna.
21. La Reconquista española en los siglos XI y XII. Alfonso VI y el Cid. Alfonso VIII.—Conquista del valle del Ebro. El Condado de Barcelona y formación de la Corona de Aragón.
22. Instituciones, cultura y arte de los reinos hispánicos en los siglos XI y XII.
23. La cultura urbana y el arte gótico. Renovación económica, urbana, religiosa y cultural. El nuevo estilo artístico.
24. El Pontificado y la lucha hegemónica de las monarquías occidentales. Inocencio III.—Francia e Inglaterra: la guerra de los Cien Años.
25. El gran avance de la Reconquista española del siglo XIII. Fernando III el Santo. Jaime I y la expansión de Aragón. Alfonso X el sabio y su obra.
26. Las Coronas de Castilla y Aragón durante el siglo XIV. Principales acontecimientos.
27. La casa de Trastamara en Castilla y Aragón durante el siglo XV: breve estudio de los hechos más importantes.
28. Instituciones administrativas, políticas y sociales de los reinos peninsulares (siglos XIII-XV).
29. Manifestaciones económicas, culturales y artísticas de los reinos peninsulares (siglos XIII-XV).
30. Final de la Edad Media europea. Constitución de las monarquías nacionales. La caída de Constantinopla.

CUARTO CURSO

Historia Moderna y Contemporánea Universal y de España

1. El Renacimiento y los tiempos nuevos. Caracteres generales del Renacimiento humanista. Italia y el Renacimiento artístico.—El Renacimiento fuera de Italia.
2. La unificación territorial de los Reyes Católicos. La lucha por el trono. Etapas de la unificación territorial: Granada, Navarra y los intentos de aproximación a Portugal.
3. La renovación política, administrativa, social, económica, religiosa, cultural y artística de la España de los Reyes Católicos.

4. La época de los grandes descubrimientos. Causas. Los descubrimientos portugueses. Los descubrimientos colombinos.
5. El Imperio de Carlos I de España y V de Alemania.—La herencia de Carlos I.—Problemas interiores.—Política internacional de Carlos I.
6. La conquista de América durante el reinado de Carlos I. Las grandes conquistas y exploraciones.
7. La crisis de la cristiandad occidental. Precedentes y desarrollo del protestantismo. Carlos I y la Reforma protestante. El Concilio de Trento y la renovación religiosa.
8. Felipe II. Apogeo de lo hispánico en Europa. La herencia de Felipe II.—La unidad peninsular.—Los Países Bajos.—La competencia inglesa.
9. Conflictos político-religiosos en Europa. Situación política y espiritual de Europa a comienzos del siglo XVII.—La guerra de los Treinta Años y la paz de Westfalia.
10. La rivalidad franco-española y el fin de la preponderancia de los Austrias. Últimos reyes de esta dinastía. El ocaso del gran siglo español: Carlos II. La guerra de Sucesión española y la paz de Utrecht.
11. Los grandes Estados del Occidente europeo. El apogeo francés: Luis XIV.—Las revoluciones inglesas.
12. La cultura de la época barroca.—Evolución social y económica.—Los adelantos científicos.—El arte.
13. Instituciones, cultura y arte en la España de los siglos XVI y XVII.
14. La obra colonizadora de España en América.—Caracteres. Organismos administrativos.—La obra religiosa, económica, cultural y artística de España en América.
15. Las grandes potencias europeas en el siglo XVIII. Dos nuevas potencias: Prusia y Rusia.—Lucha por la hegemonía: Guerra de los Siete Años.—La rivalidad franco-inglesa.
16. La Europa ilustrada del siglo XVIII.—La nueva filosofía.—Tendencias económicas.—Desarrollo científico.—El despotismo ilustrado.—El siglo de la música.
17. Los Borbones en España.—Política interior e internacional hasta la Revolución francesa.
18. Significado de la obra de los Borbones españoles.—Las instituciones.—La obra económica y social.—Cultura y arte.—Goya.
19. Las ideas revolucionarias y sus consecuencias.—La independencia de los Estados Unidos.—La Revolución francesa: su proceso y su triunfo.
20. La época napoleónica.—Las conquistas napoleónicas y la resistencia europea.—Congreso de Viena y la Santa Alianza.
21. La oposición de España a Napoleón.—Acontecimientos más importantes de la guerra de la Independencia.—Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812.
22. Revolución y reacción en el reinado de Fernando VII.—La emancipación de la América española.
23. Liberalismo y nacionalismo en la Europa del siglo XIX.—Las revoluciones de 1830 y 1848. La unidad alemana e italiana.
24. La Europa de la segunda mitad del siglo XIX y el colonialismo.—Expansión del imperio colonial inglés.—La Francia de la III República.—Los Estados Unidos durante el siglo XIX: Guerra de Secesión.
25. España entre 1833 y 1898.—Etapas del Gobierno de Isabel II. Revolución de 1868. Amadeo I.—La primera República.—La restauración.—El desastre de 1898.
26. Sociedad y cultura durante el siglo XIX.
27. La paz armada y la primera Guerra Mundial.—El Tratado de Versalles.
28. Las grandes potencias entre 1918 y 1939. La revolución rusa. Italia y Alemania.—Las democracias europeas.
29. La segunda Guerra Mundial y la postguerra.—La guerra fría. Los Organismos internacionales: la ONU, la UNESCO y la paz mundial.
30. De la Monarquía a la segunda República española.—Reinado de Alfonso XIII.—La cuestión marroquí y la dictadura de Primo de Rivera.
31. La segunda República y el Movimiento Nacional.—Evolución material, social, económica e intelectual de la España actual.—Los planes de Desarrollo.
32. La cultura europea en la Edad Contemporánea.

B.—Orientaciones metodológicas

Geografía

En el planteamiento del presente cuestionario de Geografía en el Bachillerato Elemental comprendido en los dos primeros cursos se ha pretendido proporcionar a los alumnos los más elementales conocimientos de la materia, procurándose que éstos

no constituyan hechos aislados, sino dentro de la lógica concatenación de esta Ciencia.

Cada lección constituye una unidad didáctica y su contenido ajustado a la hora de clase. A este imperativo ha de plegar tanto el Profesor como el texto; tarea, en verdad, no difícil si tenemos en cuenta la edad del escolar y la posibilidad de ceñirnos a lo meramente esencial de cada tema. Sencillez y claridad son las premisas básicas de este propósito.

En esta línea se hacia preciso antes de introducir al escolar en el estudio de nuestra Península, incluir como preámbulos algunos conocimientos muy someros de Geografía general para que el alumno posea el vocabulario y las ideas fundamentales que le son imprescindibles para afrontar intelectiva y no memoristicamente los hechos geográficos. A ello responden la primera lección del programa, así como aquellas preguntas de carácter general que anteceden a algunas lecciones. Se quiere insistir en el enorme valor que representa la perfecta comprensión de mapas y planos. No hay metodología geográfica si prescindimos de este material, pero no la hay tampoco si el escolar no ha llegado a una total identificación entre lo real y lo representado. La observación directa, la comparación de fotografías aéreas o panorámicas son medios didácticos suficientes para conseguir desde el primer momento que estas mentes juveniles vean, piensen, geográficamente.

Al redactar los cuestionarios y programas de Geografía de España ha parecido más oportuno ofrecer en primer lugar el estudio de los hechos generales. Este cambio, respecto a las normas hasta ahora en vigor, viene dictado por la experiencia. Sopesándose las ventajas y los inconvenientes ha pesado más que ningún otro razonamiento que al escolar medio, y más aún a la edad que aborda este estudio, le es difícil formarse una idea clara de España, teniendo que unir las partes de un rompecabezas, cuyo modelo desconoce. Conociéndolo puede ya separar sus partes.

La segunda parte del cuestionario, el estudio regional o zonal, está trazado sobre la base de unas divisiones fundamentales a las que se llega por su rasgo esencial más característico: Meseta, España Mediterránea, España Atlántica. Una exposición somera de sus características más destacadas precede a las subdivisiones de las mismas, donde lo específico y peculiar a cada una debe tener cabida. Así quedará claro las analogías y los contrastes. Se huye a propósito de las referencias comarcales, no porque se consideren que deben eliminarse, sino para seguir una moderación en su estudio.

Finalmente, este programa, como el de Geografía Universal, está concebido para su desarrollo en los dos primeros tercios del curso si la exposición se simplifica.

El cuestionario de Geografía Universal aparece dividido en las dos partes tradicionales: Una, general, y otra, que proyecta estos hechos a los marcos naturales y humanos. Su primera parte, aun reducida al mínimo preciso, es la antesala absolutamente necesaria para entrar en el estudio y comprensión de zonas y países.

Manteniendo el estudio general de cada continente se ofrece una posterior parcelación zonal donde se especifican los caracteres más acusados. Aquellos países de fuerte personalidad actual quedan individualizados en su estudio, que se concreta a sus aspectos más notorios y esenciales. De esta forma se elimina el rutinismo a que venía llevando la aplicación de un cliché único para todos y se intenta conseguir que la peculiar fisonomía geográfica de cada marco natural y político vaya fijándose precisa y diferenciada en los alumnos.

Es de rigor que cada lección vaya acompañada de ejercicios y lecturas escogidas. De su índole se trata en las normas que se exponen a continuación.

Las orientaciones didácticas y metodológicas que siguen están trazadas con una sola finalidad: hacer asequible el cuestionario que precede a la mentalidad de unos escolares de primero y segundo cursos del Bachillerato y contribuir, conjuntamente con las restantes disciplinas, al desarrollo de las facultades intelectivas y formación del individuo a nivel de la Enseñanza Media Elemental.

a) Utilización de un léxico sencillo para que los términos geográficos vayan paulatinamente formando el lenguaje propio de la asignatura.

b) Desterrar el viejo sistema de la «pregunta de la lección», sustituyéndolo por un diálogo vivo y rápido que moviliza la atención de todos. Consumo poco tiempo y facilita la reflexión y se contrastan pareceres y opiniones. El alumno piensa, no memoriza.

c) Utilización del método comparativo. Pocas disciplinas se prestan tanto a este sistema. El cuestionario está concebido para que pueda realizarse esta función; los hechos físicos y

humanos, el suelo y los modos de vida, las actividades y el clima, son factores de inapreciable valor en esta clase activa.

d) La observación geográfica. El ideal es la excursión de uno o varios días, irrealizable casi siempre o, al menos, sistemáticamente, pero el campo circundante y la ciudad ofrecen materia más que suficiente para poder proyectar lo inmediato y simple sobre lo general y complejo. Llano o montaña, cultivos, fenómenos atmosféricos, vivienda, circulación, etc., etc., son elementos tan aprovechables que por tenerlos tan a la mano prescindimos de ellos cuando tanto pueden ayudar a la «formación» geográfica que se pretende.

e) Utilización de medios auxiliares. Los mapas, planos, fotografías, etc., son más que medios auxiliares fundamentales de esta enseñanza. Jamás debe darse una clase de Geografía sin tener un mapa delante. El ideal es que al mapa de la clase respondan los alumnos con su aulas en el pupitre. La mitad del camino se ha recorrido si el escolar aprende a ver, a deducir, geográficamente. Los conocimientos solicitados son tan elementales que este aprendizaje puede simplificar el estudio y fijar mejor las ideas.

El uso de croquis, primero por el Profesor y después por el escolar en la propia clase, contribuye, al crear la imagen, aunque imprecisa y esquematizada, a darle perdurabilidad a unos conocimientos. Dada la simplicidad de estos estudios, tienen que seguir la misma línea de sencillez. Por ejemplo: zonas de secano y zonas de regadio de la región levantina; el Canadá poblado y el despoblado, etc. La fotografía comentada o la diapositiva, donde se analizan a grandes rasgos los elementos del paisaje, y cuya repetición terminará por hacerse familiar al escolar, que deberá tenerlas en su cuaderno de clase, al igual que los croquis.

f) Reducir al mínimo las farragosas relaciones de accidentes geográficos, de ciudades, de comarcas, de productos. No hacen más que complicar y hacer odioso un estudio que obliga a un esfuerzo que termina por ser un puro nombre sin contenido ni proyección espacial alguno. Pocos, siempre localizados, conceptuales, cuyo recuerdo provoca siempre una síntesis de amplia gama geográfica.

g) Ejercicios. Cada lección debe ir acompañada de una serie, no muy extensa, pues se debe tener en cuenta la duración de la clase. De sencillos ejercicios, de contestación oral, escrita o gráfica, que versen sobre la materia estudiada y permitan comprobar su asimilación y comprensión. Redactados en forma tal que obliguen a reflexionar, comparar o deducir sobre los conocimientos adquiridos. Cada día se deben dedicar unos minutos a preguntas dialogando sobre ellas, contrastando las diversas contestaciones y resumiendo después la más acertada y precisa.

h) Lecturas. Igualmente cada lección debe ir acompañada de una lectura escogida, sugerente, que verse sobre el contenido del tema tratado y permita un conocimiento más extenso de algunos de los hechos o fenómenos geográficos que se describan, con el único fin didáctico de iniciar al alumno en esta clase de lecturas.

La Geografía debe ser vista y enseñada como una unidad en la que sus diversos elementos se asocian y relacionan. El hecho aislado, ya físico o humano, no es propiamente Geografía.

Historia Universal y de España

El nuevo Plan del Bachillerato Elemental unificado dispone que la Historia Universal y de España se estudien en los cursos tercero y cuarto, a razón de tres unidades didácticas semanales.

Como en el Plan anterior, la Historia se estudiaba en un solo curso, en clase diaria, ha sido necesario hacer una nueva estructuración de esta disciplina y dividirla para facilitar su estudio en dos grandes períodos.

El primero abarcará desde los albores de la Humanidad hasta el siglo XV, y su estudio se dejará en el tercer curso del Bachillerato.

El segundo período comprenderá desde el siglo XV hasta nuestros días, y su estudio se desarrollará en el cuarto curso.

En esta panorámica histórica se ha procurado dar una cierta preponderancia a lo que constituye el alma de los pueblos: sus instituciones políticas, sociales y religiosas y su desarrollo económico, cultural y social.

Las lecciones que van incluidas en los respectivos cuestionarios deberán ser desarrolladas cada una de ellas en una unidad didáctica.

Para ello el Profesor deberá centrar su explicación en los puntos fundamentales de cada lección, procurando captar el interés de los alumnos, rehuyendo toda erudición accesoria y eliminando la enseñanza memorística. En cada lección deberá analizar con claridad las causas y consecuencias de los hechos

o acontecimientos históricos objeto de estudio, y destacar las características que han dado a las Sociedades desaparecidas su fisionomía propia y su aportación al acervo cultural de la Humanidad. Así, pues, no deberá recargar la memoria del alumno con el aprendizaje memorístico de nombres, fechas o hechos anecdotáticos y guerreros, que para nada sirven, como no sea para desorientarle y hacerle formar un concepto falso del alcance, contenido y verdadero valor de la ciencia histórica.

En consecuencia, solamente se estudiarán aquellos personajes que hayan tenido una importancia excepcional en el acontecer histórico. Lo mismo puede decirse respecto a los hechos guerreros, pues sólo deben tratarse aquellos que han tenido una influencia decisiva en la evolución de la historia; así, por ejemplo, es necesario conocer las guerras entre griegos y persas porque sin ellas no se podría explicar la evolución posterior de Grecia, con el predominio de Atenas, madre de la cultura helénica.

Para que la enseñanza de la historia sea lo más intuitiva posible, el Profesor apelará a la lectura comentada de textos históricos, a la presentación y análisis de diapositivas, filmillas, grabados y cuadros de reconocido valor documental, a la visita de monumentos y museos y, naturalmente, al estudio de los vestigios que haya dejado el pasado en la localidad y en la región donde esté situado el Centro.

Para que esta enseñanza sea plenamente formativa, el Profesor procurará la participación activa de los alumnos en la clase mediante frecuentes y hábiles preguntas que sirvan para estimular su actividad mental y para ejercitarse su espíritu de observación y de reflexión.

Los ejercicios escritos por medio de cuestiones bien escogidas serán complemento adecuado de esta labor formativa, pues a través de ellos aprenderá el alumno a ser exacto y conciso, a distinguir lo importante de lo accesorio, a ordenar sus ideas y a clasificar los datos de que dispone.

Convendrá habituar a los alumnos de estos cursos a ilustrar su cuaderno de Historia por medio de dibujos, mapas históricos, diagramas y fotografías insertadas en revistas inservibles, periódicos o folletos de turismo.

LATÍN

A.—Cuestionario oficial

TERCER CURSO DEL BACHILLERATO

(Primer curso de Latín)

I.—Introducción.

1. El latín en la historia y en la cultura europea. El latín y las lenguas hispánicas.
2. El alfabeto latino y su pronunciación.

II.—Morfología.

3. El nombre. Las cinco declinaciones en sus formas regulares.
4. El adjetivo. Tipos «bonus» y «pulcher»; «fortis»; «prudens».
5. Comparativos y superlativos regulares. Formas especiales de «bonus», «malus», «magnus», «parvus».
6. Numerales. Los cardinales. Los ordinales.
7. Pronombres. Personales y reflexivos. Posesivos. Demostrativos: «hic», «iste», «ille», «is», «idem», «ipse». El relativo «qui». El interrogativo «quis». Indefinidos: «alius», «alter», «aliquis», «nullus».
8. El verbo. Las cuatro conjugaciones regulares y el tipo «capio» en activa y en pasiva. Verbos deponentes. Conjugación de «sum» y «possum».
9. El adverbio. Adverbios de modo derivados de adjetivos. Los grados en el adverbio.

III.—Sintaxis.

10. Concordancia: entre verbo y sujeto; entre adjetivo y sustantivo.
11. Funciones principales de los distintos casos; sus equivalencias en castellano.
12. La preposición. Preposiciones de ablativo. Preposiciones de acusativo. Usos de «in».
13. Complementos de lugar.
14. Oraciones copulativas; sus elementos.
15. Oraciones activas y pasivas; sus elementos respectivos. Conversión de activas en pasivas y viceversa.
16. La oración de relativo. Concordancia del relativo con el antecedente.

CUARTO CURSO DE BACHILLERATO

(Segundo curso de Latín)

Este curso comprende el repaso y afianzamiento de la materia estudiada en el curso anterior, con las adiciones siguientes:

I.—Morfología

1. Particularidades más importantes de las declinaciones: genitivos plurales en «-um», en lugar de «-rum»; «deus»; «Iuppiter», «vis», «bos»; «domus»; dativo y ablativo plural en «-ibus» Peculiaridades relativas al número y al género: «scopae», «litterae» «castra», «locus».
2. Adjetivos del tipo «acer» Adjetivos de ablativo en «-e» («vetus», «dives», etc.).
3. Comparativos y superlativos irregulares.
4. Pronombres El interrogativo «uter» Los indefinidos «quis», «quidam» «quisque»; «unus» «solus», «totus».
5. Pasiva impersonal
6. Verbos semideponentes
7. Las conjugaciones perifrásicas con participio en «-urus» y en «-ndus»
8. Verbos irregulares: «prosum»; «volo», «nolo», «malo»; «fero», «eo», «fio»
9. Estudio especial de las series de adverbios de lugar.

II.—Sintaxis.

10. Nominativo predicativo con verbos activos y pasivos.
11. Doble acusativo. Acusativo sin preposición complemento circunstancial
12. Dativo complemento de verbos intransitivos; doble dativo; dativo agente; dativo posesivo.
13. Ablativo de cualidad Ablativo con «utor»
14. Complementos de tiempo
15. Construcciones de gerundio y gerundivo. Usos del participio El ablativo absoluto. Valor del participio pasado de los verbos deponentes
16. Oraciones completivas: de infinitivo; interrogativas indirectas; con «ut», «ne», «quod».
17. Subordinadas adverbiales
18. La conjunción Principales conjunciones de coordinación. Conjunciones subordinativas más usadas: «cum», «ut», «ne», «quod»

III.—Vocabulario.

A lo largo del curso el alumno deberá aprender un mínimo de quinientas palabras del vocabulario básico, entre las que no podrán faltar las de valor gramatical; adverbios, preposiciones y conjunciones más usuales.

B.—Orientaciones metodológicas

Según lo dispuesto en el artículo décimo del Decreto 1106/1967, de 31 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio), por el que se establece el nuevo plan de estudios, «la enseñanza del Latín irá orientada al conocimiento de los rudimentos de esta lengua y al estudio de los orígenes latinos de la lengua española».

Es fundamental el aprendizaje del vocabulario básico que se preceptúa en ambos cuestionarios, tanto más cuanto que un gran porcentaje de vocablos castellanos tiene su explicación directa en el conocimiento del vocabulario latino.

El total del léxico latino sugerido para cada curso debe adquirirse gradualmente y conciliando la menor dificultad de la forma de las palabras con su mayor frecuencia y resonancia en la vida romana, a razón de unas diez palabras por clase, procurando que responda, a modo de centro de interés, al contenido de los textos traducidos en cada una.

Dichos textos deberán hacer referencia principalmente a los aspectos fundamentales de la civilización romana, de modo singular a los que han informado y siguen informando nuestra cultura.

Se estima que para este grado los textos de cualquier autor latino, por sencillo que sea, deben proponerse convenientemente simplificados.

Lecturas en castellano de asunto clásico pueden completar el conocimiento de dicha civilización. Es aconsejable que se realice por lo menos una a la semana, e incluso que figuren en los propios libros de texto.

Se recomienda encarecidamente que tanto en los libros de texto como en la práctica real de las clases se propongan las lecciones no en el orden sistemático de los cuestionarios, sino en forma combinada, de tal manera que el estudio de la mor-

fología, sintaxis, vocabulario, ejercicios y traducción sea simultáneo y armónico.

Como procedimientos prácticos de enseñanza de la traducción se aconsejan el de articulación del período y ejercicios repetidos hasta adquirir la rapidez de reflejos necesaria para llegar a la traducción rápida, sin necesidad de previo análisis.

La traducción inversa no se considerará fin en sí misma, sino instrumento para afianzar el conocimiento de la gramática y del vocabulario propuestos en la lección respectiva.

MATEMÁTICAS

A.—Cuestionario oficial

PRIMER CURSO

- Conjuntos. Inclusión. Partes de un conjunto.
- Unión e intersección de conjuntos.
- Correspondencias entre conjuntos.
- El número natural.
- Sistemas de numeración. Sistemas binario y decimal.
- Operaciones con números naturales: adición y multiplicación.
- El problema de la sustracción y el problema de la división exacta.
- La división entera.
- Las fracciones de términos sencillos.
- Los números decimales. Operaciones.
- Práctica de la división de números decimales.
- Elementos geométricos: plano, recta, punto, rectas paralelas, semirrecta, segmento.
- Transporte de segmentos. Clase de segmentos iguales: longitud. Adición de longitudes. Multiplicación de una longitud por un número natural.
- Medida de longitudes. El metro. Múltiplos y divisores.
- El ángulo como región angular. Transporte de ángulos. Clases de ángulos iguales. Adición de ángulos.
- Simetría axial en el plano. Mediatriz de un segmento. Bisectriz de un ángulo. Rectas perpendiculares. Ángulo recto.
- Polígonos. Triángulos. Cuadriláteros.
- Circunferencia y círculo. Longitud de la circunferencia.
- La traslación en el plano. Paralelogramos. Ángulos de lados paralelos.
- La cuadricula. El metro cuadrado. Múltiplos y divisores. Áreas de figuras planas.

SEGUNDO CURSO

- Conjuntos. Producto de conjuntos.
- Correspondencias y relaciones. Relaciones de equivalencia.
- El número entero.
- Operaciones con números enteros. Potencias de exponente natural.
- Segmentos orientados. Orientaciones de la recta. Abscisas.
- El problema de la división. Divisibilidad. Máximo común divisor y mínimo común múltiplo.
- Teorema de Pitágoras. Raíz cuadrada.
- Movimiento del plano sobre sí mismo. Simetrías axiales. Traslaciones y giros.
- El ángulo como giro. Medida de ángulos. Operaciones con medidas angulares.
- La esfera. La esfera terrestre; longitud y latitud. Movimientos de la Tierra. Medida del tiempo.
- El cubo. El metro cúbico. Múltiplos y divisores.
- Unidades de capacidad y de masa.
- Estudio descriptivo del ortoedro. Prismas. Pirámides.
- Cilindros y conos de revolución.
- Determinación empírica de volúmenes de los cuerpos estudiados. Fórmulas.

TERCER CURSO

- Revisión de las nociones de correspondencia y de relación de equivalencias. Relaciones de orden.
- Fracciones. Clases de fracciones equivalentes. El número racional.
- Operaciones con números racionales.
- Fracciones decimales. Expresión decimal de un número racional.
- Noción de aplicación. Aplicación lineal: $y = ax$. Proporcionalidad. Ejemplos.
- La aplicación afín: $y = ax + b$. Representación gráfica. El movimiento uniforme y otros ejemplos.
- Noción de ecuación. Resolución de ecuaciones lineales con una incógnita.
- Inecuaciones.

- Ecuaciones con dos incógnitas. Sistemas sencillos de dos ecuaciones lineales.
- Resolución de problemas lineales relativos a cuestiones de la vida práctica: porcentajes; interés; descuento comercial; repartos proporcionales; mezclas.
- Proporcionalidad de longitudes. Triángulos en posición de Thales. Propiedades. Triángulos homotéticos.
- Triángulos semejantes. Semejanza. Escalas.
- Relaciones métricas en el triángulo rectángulo. Construcción de cuartas, terceras y medias proporcionales.
- Ángulos en la circunferencia. Proporcionalidad entre los ángulos centrales y sus arcos correspondientes.
- Razones trigonométricas de un ángulo agudo. Tablas.

CUARTO CURSO

- Polinomios de una indeterminada con coeficientes racionales. Adición y multiplicación.
- División de un polinomio por $x - a$.
- La función polinomial. La función cuadrática. La parábola.
- Ecuación de segundo grado. Radicales cuadráticos.
- Problemas de segundo grado.
- $$y = \frac{k}{x}$$
 La hipérbola equilátera.
- Tablas estadísticas. Valores medios. Desviación típica. Gráficas.
- Posiciones relativas de rectas y planos en el espacio. Estudio intuitivo de las relaciones de perpendicularidad y paralelismo.
- Ángulo diedro. Resolución de problemas sencillos en el sistema de representación diédrico.
- Descripción de los cinco poliedros regulares. Simetría en el cubo y en el octaedro. Simetrías en el tetraedro.

B.—Orientaciones metodológicas

En primer lugar, es de un interés extraordinario hacer notar las tres ideas fundamentales que han presidido la redacción de los presentes cuestionarios:

a) Todos los temas que figuran en ellos, su ordenación en los distintos cursos y su exposición adecuada a los niveles mentales de los alumnos han sido ampliamente experimentados durante varios años en numerosos centros oficiales y no oficiales de todo el país.

b) Aquellos cambios que aparecen deseables, pero sobre los cuales no se ha adquirido todavía una experiencia suficiente, se han aplazado hasta una posible renovación ulterior.

c) Suprimir los temas del cuestionario anterior que no son esenciales y aquellos otros que por su contenido o por el pretendido rigor con que tradicionalmente se exponían, resultaban inasequibles, como la experiencia docente de muchos años ha demostrado.

Otras consideraciones de carácter general que se han tenido en cuenta al elaborar los nuevos cuestionarios son los siguientes:

— Proporcionar a los alumnos la posibilidad de adquisición de los conceptos y de los medios de trabajo de la Matemática actual.

— Conjugar al mismo tiempo el valor formativo de las enseñanzas con las aplicaciones prácticas.

— Resaltar el sentido unitario de la Matemática fundiendo todas las nociones en unidades funcionales basadas en la teoría de los conjuntos, en las ideas de correspondencia y de relación y en las estructuras algebraicas fundamentales.

— Suministrar a los alumnos que han de continuar sus estudios en el Grado Superior las nociones y el simbolismo que facilitan los procesos de deducción y de axiomatización, mientras se proporciona a aquellos que terminan su escolaridad en este ciclo elemental las técnicas y la capacidad más precisas para su futura actividad profesional.

— Armonizar el estudio de la Matemática con los de la Física, Geografía, Dibujo, etc.

— Facilitar al profesor la utilización de métodos activos, tan necesarios, y la posibilidad de adoptar un enfoque didáctico más o menos avanzado según la realidad lo aconseje.

— Conducir al alumno, a partir de ejemplos concretos, hacia la creación de estructuras abstractas o la penetración en las que le sean propuestas, sin olvidar que la Matemática contiene en sí misma suficientes motivaciones para móvilizar el interés de los alumnos.

— Contribuir de manera eficiente a la tarea esencial de este ciclo, cual es la formación progresiva de estructuras mentales y de su explicitación oral y escrita con un vocabulario preciso y una claridad de estilo.

La distribución de las materias en los distintos cursos se ha hecho procurando agrupar los temas alrededor de ciertas estructuras algebraicas fundamentales, que no se citan explícitamente en ninguna parte del cuestionario, y prescindiendo de la separación entre Aritmética y Geometría.

Por ello, el primer curso se centra en la estructura de semigrupo (números naturales, segmentos).

El segundo curso en la de grupo y anillo (números enteros, segmentos orientados, movimientos, ángulos como giros).

En el tercero aparece la estructura de cuerpo con los números racionales.

Introducidas así estas estructuras, necesarias en el Bachillerato Elemental, por medio de las teorías citadas, se estudian en cuarto curso unas nociones de la teoría de polinomios.

La relación de semejanza no se estudia hasta el tercer curso, pues no conviene presentar la idea de proporcionalidad ni los teoremas de Thales, aun sin demostrarlos, a alumnos de menor edad.

Otras cuestiones de evidente interés práctico se introducen en forma intuitiva en los diversos cursos, de acuerdo con las posibilidades de cada edad, como, por ejemplo, el estudio descriptivo de figuras y cuerpos geométricos, el cálculo de longitudes, áreas y volúmenes correspondientes, la utilización de la geometría del espacio y otras nociones de Estadística.

PRIMER CURSO

1. Las nociones de teoría de los conjuntos se darán sobre la base de conjuntos concretos familiares a los alumnos, y se procurará que estas nociones se pongan de manifiesto a lo largo de todo el desarrollo del curso en los diversos temas.

2. El estudio de las fracciones en este curso se limitará a su aspecto intuitivo, utilizando términos sencillos, fácilmente concebibles y manejables por el alumno.

3. El concepto de ángulo como región angular y el de simetría axial deben ser introducidos con ejercicios de dibujo, plegado y recorte, llegando a la distinción de ángulos llanos, cóncavos y convexos, recto, agudos y obtusos, y con sólo estos recursos, sin emplear la medida de ángulos, reservada al segundo curso, a la construcción de ángulos complementarios y suplementarios.

4. Los temas propiamente geométricos deberán acompañarse del uso constante de los instrumentos de dibujo: transportador de segmentos, de ángulos, regla graduada y sin graduar, compás, escuadras, plantillas papel transparente y de calco, etc.

5. La descripción de los polígonos, y en particular de los triángulos y de los cuadriláteros, puede hacerse partiendo de la idea de línea poligonal abierta o cerrada. Las definiciones de los distintos tipos de triángulos y cuadriláteros pueden dar lugar a ejemplos muy sugerentes de conjuntos contenidos en otros.

6. La longitud de la circunferencia debe determinarse experimentalmente por medio de numerosas mediciones y comprobación de que en todos los casos se obtienen números próximos a π . Lo cual, por otra parte, puede constituir una primera iniciación a los métodos estadísticos.

7. El empleo sistemático de la cuadricula puede ser muy fecundo en orden a la introducción empírica del cálculo de áreas, de las coordenadas cartesianas y a otras muchas situaciones interesantes.

SEGUNDO CURSO

1. En los temas relativos a la teoría de conjuntos se seguirán orientaciones análogas a las dadas para el primer curso.

2. Se introducen ahora el producto de conjuntos y la relación de equivalencia, pensando en la posibilidad de establecer el número entero como clase de pares equivalentes de números naturales sin dejar por ello de utilizar recursos intuitivos que ilustren este proceso.

3. El conocimiento de número entero permite ya establecer la orientación de la recta y de los segmentos contenidos en ella.

4. En la teoría de la divisibilidad será suficiente estudiar casos sencillos de descomposición en factores primos y obtener el m. c. d. y el m. c. m. de números enteros positivos.

5. Los movimientos del plano pueden ser tratados, como en primer curso, con la ayuda del plegado y del papel transparente, poniendo de manifiesto qué giros y traslaciones son productos de simetrías.

6. Conviene hacer notar que ahora se introduce el ángulo como giro, y que este concepto difiere del dado en primer curso como región angular.

TERCER CURSO

1. En este curso la presentación de los conceptos no será ya estrictamente intuitiva.

2. En las operaciones con números racionales, la potenciación se limitará al caso de exponente natural. El problema inverso del de la expresión decimal de un número racional se tratará sólo en el caso de un número finito de cifras.

3. Aunque no se incluya de manera explícita ningún tema acerca del cálculo literal, se supone que se habrá ido introduciendo progresivamente desde los primeros cursos: al formular las propiedades de las operaciones, etc.

4. Se ha introducido la palabra «aplicación», universalmente admitida, reservando la de función para el caso de los conjuntos de números. La proporcionalidad, por ser una correspondencia entre magnitudes que tiene carácter de aplicación lineal, se ha incluido en este curso.

5. En el estudio de las ecuaciones y sistemas lineales, se pondrá de manifiesto que la posibilidad de su resolución depende y utiliza únicamente las propiedades del cuerpo de los números racionales.

6. La imposibilidad de demostrar el teorema de Thales sin hacer uso del cuerpo real, que no se introduce en el Bachillerato elemental, ha sugerido el llamar «triángulos en posición de Thales» a los que tienen un ángulo común y los lados opuestos a éste paralelos, y postular la proporcionalidad entre sus lados. A partir de aquí se puede estudiar la homotecia. La semejanza resulta como producto de una homotecia por un movimiento.

CUARTO CURSO

1. En el último curso del Bachillerato elemental se ha procurado introducir un mínimo de conceptos nuevos dejando un amplio margen para la revisión y sedimentación de todos los adquiridos a lo largo de este ciclo.

2. Definidos los polinomios y las operaciones de adición y multiplicación, se pueden hacer observar las analogías entre las propiedades de éstas con las de los números enteros, poniendo así de manifiesto la misma estructura algebraica. De estas analogías surgen espontáneamente las ecuaciones lineales con polinomios, que no siempre tendrán solución, motivándose así el problema de la división entera de polinomios. Esta se estudiará sólo en el caso del divisor $x-a$, dados su sencillez de cálculo y su valor intrínseco.

3. Puesto que el alumno maneja ya la noción de aplicación, se ha hecho una distinción clara entre los conceptos de polinomio y de función polinomio, utilizando en este caso la palabra función para indicar que la aplicación es entre conjuntos de números. Con ello se elimina la expresión «valor numérico de un polinomio», que venía utilizándose hasta ahora.

4. Puesto que las ecuaciones de segundo grado que se presentan en la práctica carecen en general de soluciones racionales, se ha creído necesario la introducción de los irracionales cuadráticos, de los que sólo se darán las propiedades precisas para este objeto.

5. De acuerdo con las ideas fundamentales que han guiado la redacción de estos cuestionarios, el estudio de la geometría del espacio ha de quedar reducido a la mera observación y descripción de hechos, suprimiendo las demostraciones. Sin embargo, el manejo del sistema diédrico de representación permitirá al alumno resolver algunos ejercicios sencillos que le valorizarán las ideas y le ayudarán al desarrollo de su intuición espacial.

FÍSICA Y QUÍMICA

A.—Cuestionario oficial

TERCER CURSO DEL BACHILLERATO

(Primer curso de Física y Química)

1. Medición de longitudes, superficies, volúmenes y tiempos.
2. La masa como cantidad de materia: su medida.
3. El movimiento uniforme.
4. Las fuerzas. El peso como fuerza.
5. Líquidos. Presión.
6. Gases. Presión atmosférica.
7. Temperatura: su medición.
8. Cambios de estado.
9. La luz: propagación, reflexión, refracción y dispersión.

10. Propiedades de la materia.
11. Mezclas. Disoluciones.
12. La transformación química.
13. Relaciones ponderales. Concepto de átomo.
14. Naturaleza eléctrica de la materia.
15. Corriente eléctrica.
16. Electrólisis.
17. Efecto magnético de una corriente. Magnetismo.
18. Estudio monográfico de una especie química.

CUARTO CURSO DEL BACHILLERATO

(Segundo curso de Física y Química)

1. Concepto de aceleración en el movimiento rectilíneo. Caída de los cuerpos.
2. Fuerzas aplicadas a un sólido: su composición.
3. Relación entre fuerzas y aceleraciones.
4. Acciones entre masas. Gravitación universal. Peso.
5. Empuje de los fluidos sobre los sólidos sumergidos.
6. Trabajo. Potencia. Máquinas.
7. Energía: sus clases y fuentes. Principio de conservación.
8. Energía calorífica (calorimetría).
9. Dilataciones de sólidos y líquidos.
10. Dilataciones de gases.
11. Calor y trabajo. Máquinas térmicas.
12. Carga y campo eléctrico.
13. Corriente eléctrica. Leyes de Ohm y Joule.
14. Campo magnético.
15. Corrientes inducidas.
16. Movimiento ondulatorio.
17. Sonido.
18. La luz como movimiento ondulatorio.
19. Sustancias simples y compuestas.
20. Reacciones entre gases.
21. Manifestaciones energéticas en las reacciones químicas.
22. Energía eléctrica y transformación química.
23. Estructura atómica (modelo de Rutherford).
24. Ácidos, bases y sales.
25. Hidrocarburos.
26. Combustión.

F.—Orientaciones metodológicas

PRIMER CURSO (3.º)

El curso de nociones de Física y Química pretende presentar por vez primera al alumno los fundamentos de la Física y de la Química dentro del marco de las Ciencias de la Naturaleza. En estas nociones se incluyen las magnitudes físicas más fundamentales y asequibles al alumno de este curso y una sencilla introducción al fenómeno químico.

Dado el carácter eminentemente experimental de estas ciencias, procede que el primer contacto del alumno con ellas sea la experiencia y el dato experimental.

Su desarrollo debe realizarse de forma experimental, llevando al alumno a participar activamente dentro de lo posible en el descubrimiento de leyes y teorías y en la obtención de conclusiones como resultado de los datos experimentales logrados en clase.

El método seguido ha de ser rigurosamente científico, interesando al alumno en la motivación de la experiencia, en su realización y en la obtención de conclusiones, sin más orientación del Profesor que la que en cada caso resulte imprescindible.

La participación del alumno en las experiencias podrá hacerse individualmente o en equipo. Se le exigirá que lleve el cuaderno de laboratorio, en el que anotará la motivación y planeamiento previo de la experiencia, su realización, los datos obtenidos y los que le proporcionen sus compañeros de equipo; todos debidamente ordenados y tabulados como proceda, así como las conclusiones elaboradas por él junto con las que resulten del diálogo que se ha de mantener con posterioridad a la realización del experimento.

El estudio y supervisión del cuaderno de Laboratorio será elemento indispensable para orientar al Profesor en el desarrollo del curso.

Las experiencias serán sencillas en cuanto a aparatos y realización en la mayor relación posible con el ambiente en que el alumno se desenvuelva y claramente concluyentes.

SEGUNDO CURSO (4.º)

El objetivo fundamental de este segundo curso de Física y Química es introducir el concepto de energía, explicando sus diversas manifestaciones y sus variaciones, a cuya medida y cál-

culo debe llegar dentro de los límites del programa. También se estima procedente iniciar en el alumno la idea de campo de fuerzas.

Para su desarrollo se cree esencial—en cuanto posible—mantener el carácter experimental, fenomenológico e inductivo que caracteriza al curso de Nociones.

En lo que sea oportuno, deberá preceder al desarrollo de las lecciones de este curso un recuerdo de los conocimientos y conceptos contemplados por el alumno en el anterior.

Se insiste en la importancia que adquieren—a este nivel de estudio—el cuaderno de laboratorio y el trabajo personal y/o en equipo del alumnado.

RECOMENDACIÓN GENERAL

Se considera importante utilizar, en exclusiva, unidades internacionales para expresar tanto los resultados experimentales como los procedentes de cálculos: el sistema metro. kilogramo, segundo, grado centígrado, amperio, es especialmente recomendable incluso para las magnitudes de densidad (kilogramo/metro cúbico), presión (newton/metro cuadrado) y resistividad eléctrica (ohmio × metro) no empleadas en la práctica. No se prevén inconvenientes en facilitar a los alumnos cuando se presente la oportunidad un breve cuadro de equivalencias.

CIENCIAS NATURALES

A.—Cuestionario oficial

PRIMER CURSO

1. Monografía del gato como ejemplo de mamíferos.
2. Adaptaciones biológicas de los mamíferos.
3. Monografía de la paloma como ejemplo de aves.
4. Adaptaciones biológicas de las aves.
5. Monografía del lagarto común como ejemplo de reptiles.
6. Monografía de la rana común como ejemplo de anfibios.
7. Monografía de un pez común y generalidades sobre los peces.
8. Monografía de la langosta verde u otro insecto semejante.
9. Características y adaptaciones más frecuentes de los insectos.
10. Monografía de la araña de los jardines. Los arácnidos.
11. Monografía del cangrejo de río u otro crustáceo semejante. Los crustáceos.
12. Monografía del caracol de las huertas. Alusión a otros ejemplos marinos de moluscos.—Los moluscos en general.
13. Monografía de la lombriz de tierra. Alusión a las tenias y triquina.
14. Monografía de la estrella y erizo de mar. Generalidades sobre los equinodermos.
15. Nociones elementales sobre los pólipos, medusas y esponjas.
16. Los animales microscópicos.
17. Monografía de una planta herbácea (judía, guisante, etc.).
18. Monografía de una planta arbórea (almendro, cerezo, etc.).
19. Monografía del tulipán u otra planta afín. Alusión a los cereales.
20. Monografía del pino. Alusión a otros árboles afines.
21. Generalidades sobre la raíz, tallo y hojas de las plantas. La nutrición vegetal.
22. Generalidades sobre la flor y la reproducción floral. El fruto y la semilla.
23. Monografías de un helecho y un musgo comunes.
24. El moho del pan, la levadura y las setas comunes. Generalidades sobre los hongos.
25. Monografías de un alga marina y de otra de agua dulce. Generalidades sobre las algas y alusión a los liquenes.
26. Las asociaciones biológicas.
27. Las relaciones entre los seres vivos y el medio en que viven.
28. La vida en los principales medios biológicos.

SEGUNDO CURSO

1. Organización general del cuerpo humano.
2. Estudio elemental del esqueleto.
3. Estudio elemental de la musculatura.
4. Nociones generales sobre el sistema nervioso humano.
5. La piel y los sentidos del tacto, gusto y olfato.
6. El ojo humano y su funcionamiento. Higiene.
7. El oído humano y su funcionamiento. Higiene.
8. El aparato digestivo del hombre y su funcionamiento. Higiene.
9. La sangre y el aparato circulatorio humano. Funcionamiento e higiene.
10. El aparato respiratorio y la respiración. Higiene.
11. La excreción y el aparato excretor. Higiene.

12. Los microbios, las enfermedades y las defensas naturales y artificiales.
13. Las enfermedades que constituyen los grandes azotes de la humanidad.
14. Las fuerzas y los fenómenos geológicos externos.
15. La meteorización de las rocas y la acción cónica.
16. Acción geológica de los glaciares y del mar.
17. El trabajo geológico de las aguas superficiales y subterráneas.
18. La sedimentación geológica y las principales rocas sedimentarias.
19. Las rocas combustibles.
20. La formación de las montañas.
21. Las rocas metamórficas y su formación.
22. El granito y otras rocas afines.
23. Los volcanes y las rocas volcánicas.—Los terremotos.
24. Los filones y principales minerales de hierro, cobre y zinc.
25. Principales minerales de plomo, estaño, aluminio, mercurio y uranio. Alusión a los metales nobles.
26. Generalidades sobre la historia de la Tierra (tiempos arcaicos y primarios).
27. La historia de la tierra en los tiempos secundarios, terciarios y cuaternarios.

B.—Orientaciones didácticas

El contenido de estos cursos de Ciencias Naturales en el Ciclo Elemental del Bachillerato tiene por base didáctica la observación y la experimentación de los seres vivos, objetos y fenómenos naturales más comunes.

La elección y exposición de los temas seleccionados responden a la particular capacidad de los niños en la edad escolar del Ciclo Elemental. La evidencia de intereses concretos de estos alumnos de los primeros grados de la Enseñanza Media justifica el objetivo que se persigue de dar a conocer el mundo y los seres que lo forman tal como son y como viven, independientemente del armazón científico artificioso en que el hombre los ha situado para facilitar su estudio.

La base metodológica de los cursos de Ciencias Naturales consiste en ofrecer el mundo vivo a los niños, según modelos representativos de los grandes niveles de la organización biológica: monografías de contenido morfológico y biológico de aquellos animales y plantas muy significativos desde el punto de vista científico y fácilmente observables por ser esencialmente corrientes en el país.

Los ejemplos seleccionados como tipos monográficos en modo alguno deben ser considerados insustituibles; por el contrario y de acuerdo con la gran variedad de condiciones geográficas y biológicas de las distintas regiones españolas, podrán ser escogidos otros ejemplos por el Profesorado, con tal de que reúnan las condiciones que más adelante se especifican.

El método de enseñanza monográfico y concreto sobre realidades que los alumnos pueden ver, observar y experimentar está considerado hoy día como el más apropiado en la enseñanza de estos primeros grados en la escolaridad media. Conviene, no obstante, señalar el grave inconveniente que podría significar su aplicación exclusiva y radical.

En efecto, una visión fragmentada y aislada de la naturaleza podría constituir un grave error pedagógico. Por ello, es necesario insistir en la necesidad de que los ejemplos monografiados, tanto pertenecientes al mundo de las plantas como al de los animales, reúnan un cierto número de condiciones que a continuación se mencionan:

a) Deberán tener contenido morfológico y biológico exclusivamente, debiendo ser evitadas las alusiones a la organización interna y, en todo caso, excepcionales y justificadas.

b) Significarán ejemplos representativos de cada gran grupo biológico, comunes en el país y fácilmente observables por su abundancia.

c) El vocabulario que se emplee en las descripciones deberá ser sencillo, huyendo de inútiles tecnicismos, impropios de esta edad escolar, sin que por ello pierda la descripción el necesario rigor científico.

d) A continuación de grupos de monografías de seres próximos entre sí se recomienda estudiar las mutuas relaciones y dependencias que existan entre aquellos animales o plantas, descubriendo así el parentesco que puedan poseer, permitiendo de esta manera ensayar elementales síntesis y breves cuadros sinópticos que den con anterioridad idea de las grandes agrupaciones biológicas.

De esta manera, los alumnos aprenden Ciencias Naturales lejos de un sistema puramente descriptivo, memorístico y llubresco. Aprenden a construir elementales síntesis, elaboraciones

mentales que poseen auténtico valor formativo, impulsando y desarrollando el natural espíritu de observar y experimentar, fomentando la crítica y, como consecuencia, la iniciación en el hábito del método científico deductivo e inductivo.

Dentro del conjunto de lecciones monográficas propuestas, cuyo número es muy reducido, al objeto de aligerar los programas y permitir durante el curso las debidas insistencias, se acompañan ciertos temas muy en consonancia con los intereses y mentalidad de los niños y que el Profesor debe cuidar con especial atención.

Significan el estudio ocasional y oportuno de aquellos hechos y fenómenos que constituyen la variación de la vida y los grandes acontecimientos naturales sujetos a la oscilación estacional con un profundo sentido ecológico del mundo natural.

El método de enseñanza que se propone para el desarrollo de una buena parte de los cuestionarios de Ciencias Naturales del Bachillerato Elemental es el conocido como método de investigación y redescubrimiento propio de las clases dialogadas y activas.

Tanto como sea posible, la clase deberá desarrollarse a base de la observación directa de objetivos concretos. Se distribuirán entre los niños de la clase ejemplares para que con su propio esfuerzo, unido a la guía orientadora del Profesor, descubran en un proceso de simple investigación los caracteres y las propiedades del tema estudiado.

Bajo este signo didáctico y metodológico, y en un ambiente de clase activa, el alumno se verá invitado y arrastrado a observar, enjuiciar y enunciar pareceres con esfuerzo personal y fecundo, que deberá traducirse con breves escritos, esquemas y dibujos en su cuaderno de apuntes, que serán complementados y aclarados por el Profesor y después con su libro o manual de clase.

Unicamente en caso de no poseer material original, se aprovecharán otros recursos didácticos; tales son: láminas, grabados, fotografías, diapositivas o películas científicas; en general, aquellos recursos procedentes de la técnica audiovisual.

El contenido de cada uno de los temas, su extensión y su profundidad será aquel que permita su efectivo desarrollo en el tiempo de una unidad didáctica. Los libros de texto deberán acomodar su contenido a estos principios enunciados.

Adoptando un temario muy descargado para la dedicación de tres clases en semana, hay margen suficiente de tiempo en el curso para la realización de lecciones de tipo práctico, observaciones y experimentaciones elementales en las aulas o en el jardín, lecturas comentadas y el indispensable uso de los medios visuales.

En la redacción de los manuales se cuidará de añadir al texto principal, que siempre deberá ser claro y bien ilustrado, aquellos ejercicios, resúmenes y cuadros sinópticos que, hábilmente destacados tipográficamente, colaboran con suma eficacia en alcanzar libros atractivos, útiles y especialmente eficaces en la enseñanza.

De conformidad con los principios expuestos en los anteriores apartados, la distribución de las materias propias de las Ciencias Naturales en los cursos primero y segundo del Ciclo Elemental del Bachillerato será la siguiente:

a) Se reservan para el primer curso aquellos temas cuyo desarrollo exija más imperativamente el uso del método monográfico; estas materias son las correspondientes al estudio de los animales y las plantas más comunes, fácilmente observables por los alumnos en la focalidad.

b) En el segundo curso se tratarán los temas fundamentales del conocimiento del cuerpo humano, una Historia Natural del hombre a la altura de los conocimientos y posibilidades de los alumnos en esta edad escolar. A ellos se añaden los temas pertinentes a unas elementales nociones de Geología general. Tanto como sea posible, en el desarrollo de estas clases de Geología se procurará seguir como método didáctico los fenómenos geológicos, y a continuación, los productos que de ellos se derivan.

DIBUJO

A.—Cuestionario oficial

PRIMER CURSO

1. Concepto del dibujo.—¿Qué es? ¿Cómo se hace? Aplicaciones.
2. Materiales y su utilización.—Papeles, lapiceros, colores, útiles...
3. Proceso y organización en el dibujo.—Motivo-idea. Situación y distribución en el papel. Conjunto y detalle.
4. La línea y su valor expresivo.

5. Formas de superficie plana. Geométricas y naturales.—Perfil y silueta.
6. Simetría.—Real y aparente.
7. Igualdad y semejanza.
8. Proporción y proporción comparada.—En relación con sus propios elementos y con los demás.
9. Proceso en la realización de un dibujo.—Encaje. Relación entre las formas y la superficie en que se representan.—Conjunto. Elementos básicos y característicos.—Detalle. Elementos que definen el carácter específico.
10. Recursos prácticos.—Cuadriculas. Reticulas. Calcos. Estarcidos. Plantillas.
11. Color.—Teoría. Prácticas de iluminación en formas planas.

SEGUNDO CURSO

1. Síntesis del curso anterior.
2. Color en la Naturaleza.—Procedimientos de realización. Lápices. Barras de cera. Acrílica. Gouache...
3. Perspectiva.—Elementos imprescindibles de perspectiva cónica para interpretar al natural.
4. Claroscuro.—Interpretación del volumen: luz y sombras. Técnicas para su realización.
5. Dibujo del natural.—Normas y técnicas para su realización.
6. Dibujo de retentiva orientado a iniciar la «memoria visual».
7. Canon y proporción en la figura humana.
8. Dibujo de imaginación.—Dibujo para expresar ideas. Dibujo descriptivo.
9. Sistemas convencionales de representación.—Representación. Diédrica y perspectiva caballera. Nociones elementales para representar los cuerpos sencillos.

B.—Orientaciones metodológicas

Aceptamos como premisa radical que el dibujo es un medio de «expresión» y de «comunicación» fácil y natural, hoy día insustituible.

Pero el «expresar una idea» supone una claridad en la elaboración de la misma. De este modo el dibujo exige un esfuerzo de ordenación mental, y reciprocamente el «hecho de dibujar» revierte sobre facultades intelectivas del alumno.

Todo proceso de aprendizaje requiere un orden, un método, condicionado a la edad del niño. Esto tratamos de decir aquí al proponer este ponderado proceso de aprender a expresarse con un útil y gráfico lenguaje universal.

PRIMER CURSO

1, 2, 3. Estas tres cuestiones están dedicadas a establecer los primeros contactos con la asignatura.

4. Se destaca la importancia de la línea según sus diferentes formas y posiciones. Deben realizarse ejercicios gráficos demostrativos de sus posibilidades expresivas.

5. Este capítulo está dedicado al estudio, observación y trazado de formas planas. Respecto a las formas geométricas, se recomiendan los ejercicios de polígonos; en las naturales, deberán hacerse dibujos sencillos de plantas, animales...

Como consecuencia del estudio de las formas naturales, se destacará la importancia del contorno (perfil), con el propósito de que el alumno venga conducido a la representación más característica de las formas en el plano. Deben realizarse prácticas de siluetas con papeles recortados.

6. Real: ejercicios con ejemplos de objetos creados por el hombre. Aparente: ejercicios con ejemplos de elementos naturales. Se aconseja utilizar papel plegado.

7. Establecer con ejercicios adecuados una clara diferenciación en ambos conceptos.

8. Interesa hacer destacar en este capítulo, por todos los procedimientos al alcance, la importancia de la proporción en sí, así como su estudio en relación con un módulo cualquiera (proporción comparada).

9. Se pone de relieve los momentos decisivos por los que pasa la realización completa de un dibujo.

Encaje: Se recomienda como método más idóneo la utilización de contornos geométricos (cajas) que comprendan la forma a dibujar, atendiendo a proporciones y distribución del tema en el papel.

Conjunto: Está especialmente indicado a considerar el dibujo en su totalidad respecto a sus elementos fundamentales.

Detalle: Se refiere este capítulo a la atención final y muy precisa que puede necesitar un dibujo para proporcionar una información específica.

10. El Cuestionario incluye este capítulo, recalando su importancia, con objeto de que se le proporcione al alumno la información y práctica necesaria de los recursos que se mencionan.

11. La intención de este capítulo se dirige a conseguir que el alumno tome conciencia del color como elemento básico de la «plástica en la Naturaleza». Por ello se recomienda iniciar los ejercicios con un conocimiento de leyes fundamentales por las que se rige, partiendo de la máxima simplicidad (primarios, secundarios...).

Los ejercicios que se propongan deberán ser realizados únicamente con tintas planas.

SEGUNDO CURSO

1. Este curso se considera como una prolongación del anterior, por lo cual, en el comienzo del mismo es necesario hacer una síntesis del pasado, para luego introducir a los escolares en la observación de las formas en el espacio.

2. Será una continuación del primer curso, ampliándose su teoría y su estudio en la naturaleza, con las diferentes técnicas que se programan.

3. Importa poner en conocimiento del escolar razonamientos elementales sobre perspectiva cónica, que le ayudarán a comprender y representar más fácilmente el natural.

4. Con objeto de poder apredar y representar el volumen, se le iniciará en ejercicios de claroscuro. Explicando las técnicas más convenientes para su realización, estudiando en los primeros ejercicios el empleo del color.

5. Es aconsejable, ahora, iniciarios en la visión del objeto, dándoles primero un resumen de las formas (encaje) y también una distribución comparativa (diferenciación de formas), haciéndoles ver las características definidoras de cada una de ellas (particularidades espaciales, color...).

6. En los ejercicios de retentiva, el proceso podría comenzar con ejercicios de observación directa del modelo real, a los que podrían seguir otros ejercicios de memoria (recuerdos).

7. Se trata de hacer observar y comprender las proporciones fundamentales de la figura humana.

8. Es un capítulo que resume los conocimientos adquiridos anteriormente y que se considera especialmente indicado para expresar ideas de creación e ideas sugeridas en todas sus aplicaciones.

9. Se intenta iniciar al alumno en el conocimiento de la existencia de otros sistemas de representación, que son convencionales, pero que le facilitarán la representación de los objetos con fines utilitarios.

CONSIDERACIONES GENERALES PARA LOS DOS CURSOS

Color.—El profesor, a su juicio, podrá hacer uso del color en todos los ejercicios cuando lo estime oportuno y con las técnicas que considere más idóneas.

Formatos y tonos del papel.—Juzgamos como muy conveniente la variación del formato del papel, así como del color del mismo, cuando la naturaleza de los ejercicios lo aconseje.

Dos tipos de dibujo.—A lo largo de estos Cuestionarios se aconseja alternar el dibujo de «formas geométricas» con el de «formas naturales».

Técnicas.—Con objeto de darle variedad y amenidad a los Cuestionarios, se considerarán factores muy positivos todas aquellas técnicas de realización que el profesor crea oportunas, siempre que sean adecuadas a la edad y circunstancias del alumno.

F R A N C E S

A.—Cuestionario oficial

PRIMER CURSO

Este curso constará de:

- a) Elementos esenciales de fonología aplicada.
- b) Elementos indispensables de morfología.
- c) Numerosos ejercicios prácticos.
- d) Adquisición firme de unas 400 palabras del primer grado del Vocabulario Elemental, a través de lecturas, conversaciones y diferentes ejercicios.

A.—Elementos esenciales de fonología aplicada.

Un objetivo primordial en el primer curso es la perfecta capacitación y reproducción de todos los sonidos franceses y especialmente de aquellos que son ajenos al sistema fonológico español.

B.—Elementos indispensables de morfología.

Sólo los que sean necesarios para la comprensión y formación de frases muy sencillas. Pocas reglas. Más que reglas gramaticales con listas de excepciones, práctica de estructuras.

En este primer curso conviene insistir de manera especial, pero muy elemental, sobre:

El artículo.
Los adjetivos posesivos.
Los pronombres personales.
Los adjetivos demostrativos.
La interrogación.
La negación.
La expresión del género.
La expresión del número.
Comparativo y superlativo.
Los numerales.

Los verbos «être» y «avoir» en sus tiempos de uso más frecuente. (Se entiende por tiempos de uso más frecuente el presente, pretérito imperfecto, «passé composé», futuro imperfecto de indicativo y presente de imperativo.)

Los verbos regulares en sus tiempos de uso más frecuente. Los tiempos más corrientes de verbos irregulares de uso muy frecuente.

Preposiciones, adverbios y conjunciones indispensables para la expresión oral más elemental.

C.—Numerosos ejercicios prácticos.

Las estructuras gramaticales se han de adquirir mediante lecturas y numerosos ejercicios de sustitución, progresión, conversación, etc. Las lecturas versarán sobre los vocabularios y no serán tomadas de autores literarios, sino preferentemente realizadas con criterio didáctico por los mismos profesores o autores de textos. Se recomienda el empleo de canciones y de los medios audiovisuales.

D.—Vocabulario.

Durante el primer curso se tratará de asimilar unas 400 palabras del primer grado, que podrán presentarse por los centros de interés siguientes:

La clase.
Material escolar.
Movimientos.
Numeración.
Colores.
Formas, dimensiones y localización.
El tiempo.
La hora y la edad.
La jornada de un estudiante.
El cuerpo humano.
El aseo.
Las comidas.
Los vestidos.
La casa.
El mobiliario.
La familia.

SEGUNDO CURSO**A.—Nociones gramaticales.**

a) Revisión y ampliación de todos los apartados que figuran en el curso anterior.

b) Adquisición de nociones elementales sobre:

Los pronombres posesivos.
Los pronombres demostrativos.
Los indefinidos de uso más frecuente.
Pronombres adverbiales «en» e «y» (de manera muy elemental).
Los interrogativos.

El presente de subjuntivo de los verbos regulares.

Introducción de nuevos verbos irregulares de uso muy frecuente y ampliación de tiempos de los estudiados en el curso anterior.

B.—Vocabulario.

Al propio tiempo que se procurará insistir sobre las adquisiciones realizadas durante el curso anterior, se tratará de asimilar otras 500 palabras nuevas del primer grado del francés elemental, que podrán presentarse por los centros de interés siguientes:

El campo.

Animales y plantas más comunes.

La montaña. El mar.

Viajes. Alojamiento.

Transportes.

La ciudad.

La calle.

Correos y comunicaciones.

Transportes urbanos.

Oficios y profesiones.

Diversiones.

La vida de un niño.

TERCER CURSO**A.—Nociones gramaticales.**

a) Revisión y ampliación de todos los apartados que figuran en los dos cursos anteriores.

b) Adquisición de nociones elementales sobre:

Adjetivos y pronombres interrogativos.

Pronombres relativos «qui», «que», «lequel» ... «où».

Pluscuamperfecto de indicativo y futuro perfecto de indicativo.

«Aller» + infinitivo.

«Venir de» + infinitivo.

«Etre en train de» + infinitivo.

La pasiva.

Repaso de verbos irregulares y estudio de su presente de subjuntivo.

Introducción de nuevos verbos irregulares de uso muy frecuente.

Recopilación sistemática de los distintos empleos de las preposiciones francesas de uso más frecuente.

B.—Vocabulario.

Al propio tiempo que se procurará insistir sobre las adquisiciones realizadas durante los dos cursos anteriores, se tratará de asimilar otras 600 palabras nuevas del primer grado del francés elemental, que podrán presentarse por los centros de interés siguientes:

Tiendas y mercados. Almacenes.

Cafés. Estancos.

Peluquería.

Consulta médica.

Espectáculos.

Deportes.

Vida religiosa.

Vacaciones.

C.—Lecturas.

Se podrán ya introducir lecturas sacadas de escritores franceses adaptadas al francés elemental.

CUARTO CURSO

Fundamentalmente, revisión de todo lo estudiado en los tres años anteriores.

A.—Nociones gramaticales.

a) Revisión y ampliación de todos los apartados que figuran en los tres cursos anteriores.

b) Adquisición de nociones elementales sobre:

Oraciones con dos pronombres personales, complemento de un solo verbo.

El pronombre relativo «dont».

El «passé simple» y su relación con el «passé composé».

El participio de presente.

El participio de pretérito y nociones elementales de su concordancia.

El condicional.

«Si» + imperfecto de indicativo.

Empleo del futuro en francés como equivalente del presente de subjuntivo español.

Usos de «faire».

B.—Lecturas y vocabularios.

En este curso, además de enriquecer todo lo adquirido durante los cursos anteriores, se tratará de presentar, con carácter elemental, algunos aspectos sobre la vida, la geografía, las instituciones, el arte, el turismo, etc., de Francia, así como sobre

grandes figuras francesas de la historia, de la ciencia, etc. Procurará el Profesor o el autor no introducir palabras que no sean de uso corriente.

B.—Orientaciones metodológicas

Pronunciación

Hasta hace unos años, lo único que solía interesar al estudiar una lengua extranjera era la comprensión de un texto escrito. Pero hoy se estudia con miras a poderlo utilizar no sólo como lengua escrita, sino, sobre todo, como lengua hablada. La pronunciación, pues, tiene una importancia extraordinaria, así como el ritmo y la entonación, la musicalidad de la lengua. Deberá cuidarse mucho la perfecta captación y reproducción de los diferentes elementos fonológicos del francés.

Gramática

La gramática no ha de constituir un fin, sino un medio para comprender el francés y permitir expresarse en él. Más que el estudio de reglas gramaticales con listas de excepciones, práctica de estructuras. El libro de texto podrá ofrecer un compendio gramatical, o bien a manera de apéndice, o bien presentado progresivamente. Pero no para que el alumno lo aprenda de memoria, sino para que pueda disponer de él en las dudas que le surjan.

Vocabulario

Con todas las reservas que podamos formular al vocabulario elemental de francés elaborado por el «Credif», creemos que en su primer grado debe constituir la base de los tres primeros cursos, con aquellas adiciones o supresiones que prudentemente se consideren oportunas. Durante los tres primeros cursos de Bachillerato se tratará de adquirir todo el primer grado de este vocabulario elemental, a razón de unas 400 palabras en primero, unas 500 en segundo y unas 600 en tercero. Durante el cuarto curso se ampliará este vocabulario con sencillas nociones de composición y derivación, teniendo en cuenta el segundo grado.

La distribución del vocabulario por centros de interés no tiene, ni mucho menos, carácter obligatorio, y sólo se da a manera de orientación.

INGLES

A.—Cuestionario oficial

PRIMER CURSO

1. El artículo: determinado e indeterminado.
2. Demostrativos: adjetivos y pronombre.
3. Posesivos: adjetivos y pronombres. El genitivo sajón.
4. Indefinidos: some, any, no, every y sus compuestos con body, one y thing, much, many, a lot of.
5. Numerales: cardinales y ordinales.
6. Adjetivos calificativos: usos como atributo y predicado.
7. Nombre: singular y plural. Plurales irregulares más frecuentes.
8. Pronombres personales: sujeto y objeto.
9. El verbo. To be en presente y pasado (afirmativo, interrogativo y contrato). Respuestas breves.
To have en presente y pasado (afirmativo, interrogativo y contrato). Respuestas breves.
To do: como verbo propio y como auxiliar (sólo en presente).
There is, there are (afirmativo, interrogativo, contrato). Respuestas breves.
There was, there were (afirmativo, interrogativo, contrato). Respuestas breves.
Can (sólo presente) (afirmativo, interrogativo, contrato). Respuestas breves.
Verbos regulares e irregulares más usuales en los tiempos siguientes:
Presente habitual (I read).
Presente continuo (I am reading).
Futuro de intención (I am going to read).
Infinitivo y participio de presente.
Imperativo: 2.ª persona afirmativo y negativo.
10. Interrogativos: Who, what, which, where, when, whose, how, how much y how many.
11. Adverbios de uso más frecuente (por ejemplo: well, very much, too, also, often, every day, yesterday, always, etc., y los acabados en ly).
12. Partículas (proposiciones y conjunciones más usuales, como, por ejemplo: or, and, but, in, cut, on, under, from, at, etcétera).

SEGUNDO CURSO

1. El nombre: otros usos del genitivo sajón (the baker's etcétera).
2. Multiplicativos (once, twice, etc.).
3. Grados de comparación en adjetivos y adverbios: superioridad, inferioridad, igualdad. Superlativos, comparativos y superlativos irregulares más frecuentes.
4. Pronombres reflexivos.
5. Uso de one, ones, como pronombre (That book is old, this one is new; the big one is mine).
6. Otros indefinidos (por ejemplo: little, a little, few, a few, etc.): Other, each other, one another.
7. Pronombres relativos que puedan utilizarse en oraciones adjetivas restrictivas (defining): who, whose y that.
8. El verbo: Ampliación de verbos regulares e irregulares y aprendizaje de los siguientes tiempos:
Pasado habitual (To do como auxiliar de este tiempo).
Presente perfecto (I have read). Presente perfecto con just (I have just read).
Pasado continuo (I was reading).
Futuro con shall y will. Frases de cortesía: will you...? Shall I...?
La voz pasiva en presente y pasado.
To be able to (ampliación de can).
Must, have to, mustn't y needn't.
9. Oraciones de relativo restrictivas (defining).
10. Oraciones causales (why, because).
11. Oraciones con verbo que expresan deseo, etc. (I want to play, etc.).
12. Ampliación de adverbios.
13. Ampliación de partículas (preposiciones, conjunciones).

TERCER CURSO

1. Algunos usos especiales del artículo indefinido (por ejemplo: «a», «each»).
2. Partitivos (medio, un cuarto, etc.).
3. Otros indefinidos e interrogativos.
4. Relativos usados con oraciones adjetivas no restrictivas (non defining).
5. Palabras compuestas (sustantivos, adjetivos). Gerundios con valor de sustantivo (reading).
6. El verbo: Se estudiarán nuevos verbos regulares e irregulares, así como algunos verbos con partículas y los siguientes tiempos:
Presente: Perfecto continuo (I have been reading).
Pluscuamperfecto (I had read).
Condicional (I should read).
7. Formas interrogativo-negativas y «question-tags» (... isn't it?, etc.).
8. Could, should y ought to.
9. Oraciones adjetivas no restrictivas (non defining).
10. Oraciones condicionales del tipo:
If it rains, take an umbrella.
If it rains, you'll get wet.
If it rained you'd get wet.
11. Oraciones de infinitivo del tipo I want him to come.
12. Oraciones finales (he came here to see you).
13. Oraciones completivas (con iso y omisión de that).
14. Ampliación de adverbios.
15. Ampliación de partículas (conjunciones, preposiciones y su régimen).

CUARTO CURSO

1. El sustantivo: casos especiales del tipo news, a piece of news, etc.
2. El genitivo sajón: casos especiales del tipo an hour's walk, road's end.
3. El verbo: ampliación de nuevos verbos regulares, irregulares y con partículas y los siguientes tipos:
Futuro continuo (I shall be reading).
Perfecto continuo (I have been reading).
4. May, might.
5. Construcciones del tipo:
Shall we...? (queréis que...?).
Let's...! (vamos a...!).
6. Otras construcciones especiales del tipo: I'd rather go, You'd better go, etc.
7. Uso causativo de have: I must have my hair cut.
8. Estilo indirecto.
9. Oraciones temporales (while I was writing a letter the bell rang).

10. Oraciones consecutivas (It was so cheap that I bought it).
11. Oraciones concesivas (Although it was raining I went for a walk).
12. Frases exclamativas (What a...!, how + adjetivo y adverbio).
13. Otros adverbios, locuciones adverbiales, preposiciones y conjunciones.

B.—Orientaciones metodológicas

Este cuestionario está concebido con la idea de que el vocabulario, la gramática y la pronunciación se enseñen simultáneamente mediante la práctica sistemática y gradual de estructuras adecuadas, que permiten aprender un vocabulario mínimo de unas 500 palabras durante el primer curso y de otras 500 aproximadamente durante el segundo. A partir del tercer curso la riqueza léxica irá aumentando sensiblemente de manera que al concluir el cuarto curso el alumno domine unas 3.000 palabras.

Todo el vocabulario será escogido pensando en la edad, los intereses y el ambiente del alumno, así como en las necesidades de presentación de cada estructura. Estas serán presentadas creando situaciones reales y conexas entre sí, y no anáquicamente.

En todo momento se insistirá en una correcta pronunciación y entonación, sin lo cual no se lograrán los fines perseguidos por este cuestionario.

Al ser este un programa progresivo, un curso es la continuación del anterior y una introducción para el siguiente. Por lo tanto, es necesario una práctica continuada y sistemática de la materia ya conocida al par que de la nueva.

Además, la enseñanza del idioma no debe limitarse a una manera práctica y aprendizaje oral, sino que también debe darse importancia a la lectura y a los ejercicios escritos.

Los Profesores que dispongan de medios audiovisuales deben utilizarlos cuando lo juzguen oportuno y dosificar cuidadosamente tanto el material como el tiempo de prácticas.

El cuestionario no es sino una guía para el Profesor y el alumno libre de lo que debe aprenderse en cada uno de los cuatro cursos, y no presupone un orden rígido de exposición de la materia.

ALEMÁN

A.—Cuestionario oficial

PRIMER CURSO

Elementos de Fonética.

Artículo determinado, indeterminado y «kein»; declinación.

Sustantivo.—El género: extensión del neutro a diferencia del español; formación del plural estudiado con independencia de la declinación; declinación: simplificación máxima, procurando más bien despertar el sentido de los casos.

Adjetivo.—Sólo en función predicativa; grado comparativo y superlativo.

Numerales, cardinales y ordinales.

Pronombre.—Personales, declinación del mismo; posesivos, interrogativos (wer? was?); demostrativos (dieser, jener); indefinidos (man, jemand, niemand, etwas, nichts).

Verbo.—Conjugación en indicativo de «sein», «haben» y «werden»; verbos modales en indicativo, colocación de palabras en las combinaciones con infinitivo; conjugación en indicativo de los verbos débiles; práctica de la colocación de palabras en los tiempos compuestos; presente de los verbos fuertes e irregulares más frecuentes.

Adverbios.—Más importantes contestando a las preguntas «wie? wo?» «nichts» y «nein».

Preposiciones.—Preposiciones con dative o accusativo; preposiciones con dative y accusativo.

Observaciones.—La práctica de estas cuestiones morfológicas deberá hacerse dentro de oraciones, en forma aseverativa y negativa, interrogativa y con «Umste lung». Empleo frecuente de la serie de preguntas «wer? wessen? wem? was? wie? wo? wann?».

SEGUNDO CURSO

Sustantivo.—Aplicación de la declinación (1); el diminutivo.

Adjetivo.—Declinación del adjetivo atributivo con artículo determinado, indeterminado y sin artículo.

Pronombre.—Ampliación de los demostrativos (derselbe, solcher, der), ampliación de los interrogativos (welcher? was für

(1) Frecuentemente será conveniente —según la capacidad de los alumnos— dejar la declinación débil de sustantivos masculinos para el tercer curso.

ein); pronombre relativo «der, die, das», estudiados juntamente con oraciones sencillas de relativo.

Verbo.—Conjugación en indicativo de los verbos fuertes fundamentales; id. de los verbos irregulares más importantes; conjugación con «haben y sein»: verbos más frecuentes que conjugan con «sein»; verbos reflexivos e impersonales.

Adverbio.—Ampliación de los adverbios; combinaciones con «her» («hin»); adverbios pronominales con «da» y «wo».

Oraciones compuestas.—Práctica de oraciones coordinadas sencillas con «und», «aber», «sondern» y «donn».

Práctica de oraciones subordinadas sencillas con «weil» y de relativo con «der, die, das» en nominativo; colocación de palabras.

Observaciones.—La práctica de las cuestiones morfológicas de este segundo curso implica la repetición constante de las cuestiones de primer curso. Igualmente procede la práctica de las mismas dentro de oraciones en forma aseverativa y negativa, interrogativa y con «Unstellung». En diálogo con los alumnos se deberán introducir nuevas preguntas: «Was fur ein? welcher? woher? wohin? warum? weshalb, wodurch?»

TERCER CURSO

Sustantivo.—Significado de los sufijos y prefijos más frecuentes, por ejemplo: «ung, hait, keit» y «un, miss».

Adjetivos.—Régimen de algunos adjetivos de uso muy frecuente (froh über, stolz auf...); sufijos y prefijos más frecuentes: «bar, lich, sam» y «un, miss, be»; composiciones con «evoll» y «los».

Pronombres.—Ampliación de los pronombres relativos (wer, was, welcher) juntamente con las oraciones de relativo.

Verbo.—Ampliación de la conjugación: el subjuntivo; uso del infinitivo con «zu», ampliación del número de verbos fuertes; régimen especial de algunos verbos de uso muy frecuente (sich freuen über, glauben an), con dat. (helfen), verbos con particula separable e inseparable: colocación de palabras.

Oraciones compuestas.—Coordinadas: prácticas de las conjunciones: nicht nur... sondern, entweder... oder, trotzdem, deshalb, also deswegen. Subordinadas: Práctica de oraciones sustantivas sencillas con «dass, ob, wie»; ampliación de las oraciones de relativo con «wer, was, welcher»; práctica de oraciones adverbiales muy frecuentes: «wenn, damit, als, weil».

Observaciones.—De este curso se puede aumentar sensiblemente el vocabulario por medio de breves narraciones fáciles, procurando al mismo tiempo iniciar al alumno en el conocimiento concreto sobre personas y cosas del país extranjero.

CUARTO CURSO

Recapitulación de las cuestiones morfológicas y sintácticas de los cursos anteriores; colocación de las oraciones subordinadas; idea del estilo indirecto.

Práctica de las oraciones subordinadas adverbiales:

- De lugar: Con «wo, woher, wohin».
- De tiempo: Con «wenn, als y wann; während, nachdem, sobald, seitdem, ehe, bevor».
- De modo: Con «als ob» «als wenn», indem, ohne dass».
- Comparativas: «Wie, als, so wie».
- Causales: «Weil da».
- Finales: «Damit».
- Condicionales: «Wenn».
- Concesivas: «Obwohl, wenn auch».
- Consecutivas: «So dass».

Observaciones.—En cuarto curso se puede iniciar la lectura de alguna obra. Por el contenido apropiado a esta edad, y por la dificultad del idioma se puede recomendar «Emil und die Detektive» de Erich Kästner, «Kinder und Hausmärchen» de los hermanos Grimm, «Reisen und Abenteuer des Freiherrn von Münchhausen» (en adaptaciones para niños) «Kalendergeschichten», de J. P. Hebel.

B.—Orientaciones metodológicas

Desarrollo de la hora de clase.

La siguiente regla puede servir de orientación práctica: Si durante la mayor parte de la hora de clase se ha hablado en alemán y han sido los propios alumnos los que han hablado más tiempo que el profesor, diremos que, en principio, la clase se ha desenvelto con éxito.

Pronunciación, gramática y vocabulario van unidos íntimamente. La pronunciación ha de ser cuidada desde el primer momento. Los alumnos deben leer diariamente un cierto tiempo en voz alta, ejerciendo el Profesor su vigilancia para que el alumno sea fiel no sólo en la pronunciación, sino también en la entonación que se ha de dar siguiendo el sentido de la frase.

Las cuestiones gramaticales propuestas no prescriben un orden rígido. Son el resultado de una consideración de lo más elemental, pasando gradualmente a lo más complejo. Algunas de las cuestiones gramaticales propuestas deberán incluso tratarse simultáneamente, con el fin de poder formar oraciones lo más pronto que sea posible, mediante las cuales dialogar con los alumnos. Es recomendable que los alumnos conozcan teóricamente las estructuras gramaticales, pero importa más una repetición constante de las mismas, sirviéndolas para ello de una ampliación progresiva del vocabulario, hasta lograr un cierto automatismo en su manejo.

En cuanto al vocabulario diremos que no conviene ofrecer al alumno palabras sueltas, sino dentro de una oración plena de sentido y, siempre que sea posible, unidas varias oraciones en un contexto coherente de sentido concreto y apropiado a la edad. Dentro del vocabulario entra la consideración de los giros idiomáticos.

En alemán conviene sacar partido de la característica de esta lengua para la formación de palabras, invitando a los alumnos a que sean ellos mismos los que descubran el significado de una palabra compuesta o derivada nueva, conociendo previamente las partículas más frecuentes empleadas en la composición y derivación; por ejemplo, conociendo el significado de «fallen» y de las partículas que le acompañan, descubrir el significado de: «anfallen, überfallen, herfallen, hinfallen, verfallen, ausfallen»; a partir de «arbeiten», inducir el significado de: «der Arbeiter, die Arbeiterin, arbeitsam, arbeitslos». Alrededor de cada palabra originaria se formará la «familia de palabras». La elaboración del vocabulario se hará reuniendo en un texto coherente palabras frecuentes y confluyentes en un «campo de significados» común (la familia, el colegio, los deportes, los fenómenos de la Naturaleza...).

Ejercicios

- 1.º Transformaciones (oral y escrito) de trozos de lectura: cambiando la oración de singular en plural y viceversa, cambiando la persona gramatical.
- 2.º Resúmenes (oral y escrito) de los trozos de lectura.
- 3.º Contestación (oral y escrito) a preguntas formuladas sobre los textos de lectura.
- 4.º Iniciación a la manifestación personal, libre, con breves redacciones y exposiciones orales sobre temas sencillos («¿qué he hecho durante el día?»); fomento de las cartas interescolares.
- 5.º Un ejercicio útil para cuarto curso sería el siguiente: el Profesor lee un relato sencillo, desconocido para el alumno, en voz alta dos veces, con mucha claridad, permitiendo a los alumnos tomar apuntes de las palabras y giros idiomáticos; seguidamente los alumnos deben resumir por escrito lo escuchado al Profesor.
- 6.º Dictados.
- 7.º Traducciones directas e inversas.

La lectura

En la lectura de obras largas, en este cuarto curso, se pueden hacer las siguientes recomendaciones: el Profesor puede resumir en alemán los párrafos excesivamente largos y difíciles, no esenciales para la trama de la obra; facilitar la comprensión de frases difíciles, explicándolas de forma simplificada en alemán; ante una gran dificultad o una pérdida excesiva de tiempo se debe dar la traducción en español.

LENGUA ITALIANA

A.—Cuestionario oficial

PRIMER CURSO

Fonología

1. Diferencias de pronunciación de algunas consonantes italianas con respecto a las mismas en español: c, g, s, z.
2. Grupos de consonantes: sc, gl, gn.
3. Duplicación de las consonantes.

Morfología

4. El artículo.
5. Formas del artículo contracto y uso de las mismas.
6. El sustantivo.
7. Formación del femenino.
8. Formación del plural.
9. El adjetivo calificativo
10. El adjetivo posesivo.
11. El adjetivo numeral cardinal.
12. El pronombre personal. Formas empleadas como sujeto.
13. La oración simple: sus elementos.

SEGUNDO CURSO

1. Revisión de los conocimientos de fonología estudiados en el primer curso.
2. Revisión de la morfología estudiada en el curso anterior.
3. El acento.
4. Elisión y apócope.
5. El artículo indeterminado: sus formas y uso de las mismas.
6. El artículo partitivo.
7. Uso del artículo en general.
8. Plural de los nombres compuestos.—Nombres con doble forma plural y doble significado.
9. Grados del adjetivo calificativo.
10. Adjetivo numeral y ordinal.
11. Adjetivo demostrativo.
12. El pronombre personal. Formas sujeto y formas de cortesía, lei y loro.
13. El verbo.—Paradigma de la conjugación italiana.
14. Verbos regulares de la primera conjugación.—Particularidades.
15. Verbos regulares de la segunda conjugación.
16. Verbos regulares de la tercera conjugación.
17. Verbos incoativos: dificultades que presentan.
18. Oración transitiva e intransitiva: complementos.

TERCER CURSO

1. Revisión de la fonología y morfología estudiadas en los dos primeros cursos.
2. Las vocales: su división.
3. Diptongos y triptongos: diferencia con el español.
4. División de las palabras en sílabas.—Signos de puntuación.
5. Nombres defectivos.—Nombres invariables.
6. Alteraciones de los nombres.
7. Adjetivos relativos e indefinidos.
8. Adjetivo numeral, distributivo y colectivo.
9. El pronombre personal: formas complemento.
10. Comportamiento de las partículas pronominales ci, vi, ne.
11. Comportamiento de los pronombres gli y le.
12. Pronombres posesivos, relativos e indefinidos.
13. Verbos irregulares de la primera conjugación: particularidades de la misma.
14. Verbos irregulares de la segunda conjugación: particularidades.
15. Verbos irregulares de la tercera conjugación.
16. El adverbio.—Locuciones adverbiales.
17. Las partículas ci, vi, ne como adverbios.
18. La preposición: su división y uso de las mismas en relación con las preposiciones españolas.—Locuciones prepositivas.
19. La conjunción.
20. La interjección considerada como forma de expresión.
21. Oraciones coordinadas.

CUARTO CURSO

1. Origen de la lengua italiana y su influencia en las lenguas neolatinas.
2. Repaso y ampliación de la fonología y morfología estudiadas en los cursos anteriores.
3. Uso de los verbos avere, essere y stare.
4. Otros verbos auxiliares.

Sintaxis

4. La oración: su división.
5. Elementos esenciales de la oración.—El sujeto.
6. El predicado: sus clases y concordancias del mismo.
7. Los complementos.—Particularidades.
8. El atributo.
9. Verbos impersonales.
10. Diferencias del uso de los tiempos y modos verbales del italiano respecto al español.
11. Oraciones coordinadas: sus clases.
12. Oraciones subordinadas: su clase.
13. Orden y colocación de las palabras en la frase.—Construcciones irregulares.

B.—Orientaciones metodológicas

La finalidad inmediata del aprendizaje de una lengua moderna no se limita a saberla traducir, sino que se requiere, además de saberla hablar y escribir, entender al que nos habla de ella. Toda la enseñanza debe estar informada por esta finalidad, disponiendo las actividades en la clase para lograr estos objetivos.

La enseñanza ha de ser activa, regular y formativa, despertando el interés del alumno y enseñándole no sólo la lengua de ese país, sino sus costumbres, su modo de pensar, de expresarse, de vivir, de trabajar, etc. Con ella debe lograrse conocer su historia, sus hombres ilustres, sus obras famosas, sus ciudades importantes; en una palabra: conocer ese país como conocemos el nuestro.

PRIMER CURSO

Cada lección comprenderá la parte teórica, que será sencilla, y la parte práctica, que predominará sobre la anterior.

En todos los temas se intercalará desde el principio la conjugación de los tiempos simples del modo indicativo de los verbos avere, essere, amare, tenere y partire, a base de prácticas orales y escritas.

Se harán ejercicios sencillos de lectura y escritura y traducción aplicados a las lecciones correspondientes.

Aprenderán a recitar alguna composición fácil.

Se les enseñará alguna canción adaptada a su edad.

Para que se vayan adentrando en la cultura italiana se les proyectará alguna diapositiva de obras maestras italianas.

SEGUNDO CURSO

Cada lección irá acompañada de la parte práctica, que predominará sobre la teórica.

Se harán pequeñas lecturas comentadas de trozos literarios sencillos de autores conocidos. Harán algún resumen oral en italiano de la lectura.

Recitación de poesías sencillas; canciones.—Dictados de trozos previamente leídos.

Vocabularios prácticos para la conversación de temas o escenas familiares y cotidianas y de los objetos que nos rodean.

Continuará el alumno ejercitándose en la traducción.

TERCER CURSO

Conjugación de los verbos más usados de la primera, segunda y tercera conjugación irregular. Su estudio será práctico.

Lecturas comentadas de trozos literarios de autores conocidos; datos biográficos de hombres ilustres, sencillos e interesantes; descripción de monumentos o ciudades importantes.

Conversación en italiano sobre lecturas y composiciones escritas sobre el tema de las lecturas.

Audición de discos de música clásica y folklórica.

Grabación en el magnetófono de conversaciones y recitaciones de los alumnos.

Proyección de diapositivas de ciudades y obras de arte italianas.

CUARTO CURSO

Se introducirá en las clases de modo incidental algunas de las actividades siguientes:

Rápida visión de los autores clásicos italianos con lectura comentada de algunos fragmentos de sus obras más importantes. Resumen oral en italiano.

Comentario sobre escritores, pintores, escultores del Renacimiento y de la Edad Moderna.—Breve reseña de los grandes músicos italianos.

Breve indicación de los autores modernos más importantes con lectura y comentario de alguno de sus escritos más notables.

Audición de discos de música selecta; fragmentos de óperas conocidas.—Canciones folklóricas.

Proyección de diapositivas de arte, ciudades importantes y pequeñas películas con escenas familiares y documentales.

FORMACION DEL ESPIRITU NACIONAL

(Alumnos)

Primer curso

A) Objetivos

Iniciar la orientación de los alumnos ayulándolos a adaptarse y saber vivir los diversos tipos de situaciones y problemas personales, familiares, escolares, juveniles, vocacionales y sociales que se derivan de su ingreso en la Enseñanza Media mediante:

1. Adquisición del sentido de sí mismo como persona, de su dimensión social y de la necesidad o importancia del aprendizaje que está realizando como medio de participar en el futuro en la vida social.

- Desarrollo de capacidades, hábitos y habilidades tendentes a mejorar el comportamiento personal, familiar, juvenil, social y escolar del alumno.
- Asistirlo en el descubrimiento y desarrollo de intereses, tendencias, actitudes, ideales y virtudes personales y sociales positivas, basadas en los valores y aspiraciones de nuestra sociedad.

B) Contenidos

- Cuestionario.
- Temas de actualidad y lecciones ocasionales.
- Lecciones conmemorativas.
- Actividades escolares y extraescolares.

C) Cuestionario

I. El hombre.

1. Grandeza, dignidad y conciencia personal.
2. Hacerse hombre: El dominio y la conducción de sí mismo.
3. Comunicación y servicio con los demás.

II. Necesidad del aprendizaje.

1. El aprendizaje y el desarrollo de la propia personalidad.
2. El aprendizaje y la participación social.
3. El principio de Igualdad de Oportunidades.

III. El Colegio, unidad de convivencia.

1. Fines y organización de la convivencia escolar.
2. La vida escolar.
3. Los compañeros.

IV. El aprendizaje para la vida profesional.

1. Importancia y repercusión del aprendizaje en las diversas formas de actividad humana.
2. El aprendizaje escolar como preparación para cooperar con los demás.
3. Cualidades humanas y grado de aprendizaje que necesita el hombre actual para el trabajo.

V. El aprendizaje para el buen uso del tiempo libre.

1. Significado del tiempo libre.
2. Formas de ocupar el tiempo libre de manera provechosa.
3. La Delegación de Juventudes al servicio de la juventud.

VI. El aprendizaje para la vida social.

1. El hombre ser social: Interdependencia de todos los hombres.
2. Diversas unidades de convivencia en que se integra el hombre.
3. Necesidad de aprender a convivir con los demás.

SEGUNDO CURSO

A) Objetivos

1. Desarrollar en los alumnos la comprensión de la sociedad en que vive a través del conocimiento de las unidades de convivencia en que está integrado: Familia, Asociación, Municipio, Provincia, Región, Nación y principales grupos internacionales.
2. Hacer que los alumnos adquieran hábitos, capacidades y destrezas para saber comportarse adecuadamente dentro de las distintas unidades de convivencia social.
3. Fomentar en los alumnos actitudes e ideales encaminados a mejorar su comportamiento dentro de las unidades de convivencia a que pertenece y promover la aspiración de mejorarla mediante su colaboración personal.

B) Contenidos

1. Cuestionario.
2. Temas de actualidad y lecciones ocasionales.
3. Lecciones conmemorativas.
4. Actividades escolares y extraescolares.

C) Cuestionario

- I. Unidades de convivencia social.
 1. Dimensión social de la vida humana.
 2. La sociabilidad se realiza a través de unidades de convivencia.
 3. Saber vivir en las distintas unidades de convivencia.
- II. La familia.
 1. La familia, primera unidad de convivencia social.
 2. Fines y organización de la convivencia familiar.
 3. Nuestra aportación a la vida familiar.
- III. El Municipio.
 1. El Municipio: Autonomía de la vida local.
 2. Fines y organización de la vida local.
 3. Participación de los ciudadanos en la vida local.
- IV. Las Asociaciones.
 1. Finalidad y límites de la libre Asociación.
 2. Diversos tipos de Asociaciones.
 3. Participación en las Asociaciones juveniles.
- V. La provincia.
 1. La provincia: Ambito de la vida provincial.
 2. Fines y organización de la vida provincial.
 3. Participación de los ciudadanos en los asuntos provinciales.
- VI. La región.
 1. Fundamento de las regiones: Diversidad y clases.
 2. El desarrollo regional de España.
 3. La diversidad regional y la común tarea nacional.
- VII. España: Unidad de convivencia nacional.
 1. Elementos de la comunidad nacional.
 2. Proceso y constitución de la unidad histórico nacional.
 3. La tarea colectiva de todos los españoles.
- VIII. Convivencia internacional.
 1. Interdependencia de los hombres y las naciones.
 2. Tendencias hacia una integración supranacional.
 3. La solidaridad internacional.

TERCER CURSO**A) Objetivos**

1. Enseñar las nociones y conocimientos imprescindibles para que el alumno adquiera clara información sobre la forma de estar organizado el Estado español y de los derechos y deberes que le corresponden como miembro de la comunidad nacional reconocidos en nuestras Leyes fundamentales.
2. Desarrollar hábitos, destrezas y habilidades para promover un comportamiento cívico responsable sobre la base de los derechos y deberes que le corresponden como miembro de la comunidad nacional e internacional.
3. Fomentar actitudes, ideales, virtudes e intereses que orienten a alumnos hacia formas cada vez más justas y valores positivos en el desarrollo de la convivencia nacional e internacional.

B) Contenidos

1. Cuestionario.
2. Temas de actualidad y lecciones ocasionales.
3. Lecciones conmemorativas.
4. Actividades escolares y extraescolares.

C) Cuestionario

- I. La convivencia nacional.
 1. España como patrimonio de todos los españoles.
 2. La convivencia nacional: Unidad e integración del pueblo español.
 3. La tarea común: España como ilusión, fe y quehacer de todos los españoles.
- II. Organización de la convivencia nacional: El Estado.
 1. Necesidad de una organización de la convivencia nacional: El Estado.
 2. Los principios del Estado español.
 3. Funciones del Estado.

III. La función legislativa.

1. Las Leyes: Clases.
2. Participación en la elaboración de las Leyes: Las Cortes Españolas.
3. El Referéndum Nacional.

IV. La función ejecutiva.

1. Jefatura del Estado.
2. El Gobierno.
3. Los Ministerios.

V. La función judicial.

1. La función judicial: Su independencia.
2. Organización judicial española.
3. Jurisprudencia.

VI. La persona y la sociedad.

1. Los derechos y deberes esenciales de la persona humana.
2. Derecho de los españoles y su garantía recogidos en sus Leyes fundamentales.
3. La declaración universal de los derechos del hombre.

VII. Los derechos del niño y del joven.

1. El niño y el joven en la sociedad actual: Derechos especiales.
2. Derechos del niño y del joven en España.
3. Declaraciones de los derechos del niño.

VIII. Derechos individuales.

1. La libertad, atributo esencial del hombre.
2. Integridad moral y física.
3. Integridad legal.

IX. Derechos y deberes sociales.

1. Derecho a la seguridad, protección y asistencia social.
2. Derechos: A la familia, de asociación y de reunión.
3. Libertad de religión y de pensamiento.

X. Derechos y deberes políticos.

1. Derechos de ciudadanía
2. Deberes de ciudadanía.

XI. Derechos y deberes económicos.

1. Derechos.
2. Deberes.

XII. Deberes y derechos en el trabajo.

1. El trabajo como derecho, deber y aportación a la sociedad.
2. Derecho a la protección y condiciones del trabajo.
3. Derechos y deberes en la Empresa. Derechos y deberes sindicales.

CUARTO CURSO**A) Objetivos**

Completar el ciclo elemental de preparación del alumno para la vida cívica, social y política a través de:

1. Ampliar el proceso de desarrollo y adaptación social del alumno mediante la comprensión de los supuestos y posibilidades, aspiraciones de la vida social y el conocimiento de las formas y cauces de participación de los españoles en la convivencia nacional e internacional.

2. Desarrollar hábitos, habilidades y destrezas que capaciten a los alumnos para integrarse, intervenir y promocionar eficientemente en los diversos aspectos, próximos al alumno, de la convivencia nacional e internacional. Encauzar y orientar el desarrollo de las aptitudes para el mando que puedan manifestar los alumnos.

3. Desarrollar motivaciones, actitudes, valores e ideales tendentes a mejorar el sentido de la convivencia humana. Promover la toma de conciencia de la responsabilidad individual y colectiva en la solución de los problemas generales y desarrollar el deseo de participar activamente en la mejora de la convivencia nacional e internacional.

Iniciar la orientación vocacional de aquellos alumnos que sientan inclinación hacia los estudios sociales, políticos, económicos, jurídicos, etc., y de aquellos que manifiesten aptitudes para el mando.

B) Contenidos

1. Cuestionario.
2. Temas de actualidad y lecciones ocasionales.
3. Lecciones conmemorativas.
4. Actividades escolares y extraescolares.

C) Cuestionario

- I. Unión de los españoles en una misma tarea: Solidaridad.
 1. Solidaridad de todos los españoles en la tarea de hacer España.
 2. Factores que hacen posible la justicia y la armonía social.
 3. Factores que perturban la armonía y la justicia social.
- II. La persona humana como supuesto de nuestra convivencia.
 1. La persona humana: su dignidad.
 2. La persona humana, sujeto de moralidad individual y social.
 3. Limitaciones de la persona humana y su superación por la convivencia social.
- III. La convivencia social.
 1. Ventajas y posibilidades de la vida en sociedad.
 2. Necesidades y problemas que se derivan de la vida en sociedad.
 3. Participación en el desarrollo de una convivencia social justa.
- IV. Igualdad de todos los españoles en la vida nacional.
 1. El Estado para todos.
 2. Justicia e igualdad en la vida social.
 3. Promoción social e igualdad de oportunidades.
- V. La participación cultural.
 1. El derecho y la obligación del estudio.
 2. Cauces de participación de los españoles en la cultura.
 3. Necesidades y perspectivas de la promoción cultural de la población española.
- VI. Participación en la vida laboral.
 1. La diferencia de funciones en la vida social: Las profesiones.
 2. El trabajo como servicio a la comunidad: El mundo del trabajo y de la Empresa.
 3. Perspectivas de promoción laboral.
- VII. Participación en la vida económica.
 1. El fin de la organización económica.
 2. La producción nacional y la renta nacional: su repercusión social.
 3. El Plan de Desarrollo Económico y Social.
- VIII. Participación de la juventud.
 1. La juventud de la sociedad actual: posibilidades futuras.
 2. La participación de la juventud en los problemas nacionales.
 3. La Delegación Nacional de Juventudes como cauce de las aspiraciones y de la participación de los jóvenes en la vida nacional.
- IX. Participación política.
 1. El bien común como logro de la justa coordinación de los componentes de una sociedad.
 2. Representación democrática: Cauce de participación del pueblo en las tareas del Estado.
 3. Deber y derecho a la participación política como medio de perfección individual y social.
- X. Solidaridad y cooperación internacional.
 1. Interdependencia de los hombres y de las naciones.
 2. Necesidad y posibilidad de la aportación de todos para el enriquecimiento del patrimonio de la Humanidad.

3. Principales esfuerzos para conseguir la solidaridad y cooperación de los hombres y los pueblos para resolver los problemas comunes.

XI. Las grandes regiones y grupos supranacionales.

1. Las naciones y las regiones supranacionales.
2. Regiones y grupos supranacionales.
3. España y los grupos supranacionales.

XII. Hispanoamérica e Iberoamérica.

1. La obra de España en América: Hispanoamérica.
2. Iberoamérica en el mundo actual.
3. Los derechos, deberes y aspiraciones comunes de los hombres y las naciones de la comunidad iberoamericana.

XIII. Europa.

1. La formación de Europa: El movimiento europeo contemporáneo.
2. Las Organizaciones internacionales europeas.
3. Europa como quehacer colectivo de sus hombres y de sus pueblos.

XIV. África.

1. El hombre y la sociedad en los pueblos africanos.
2. Influencia de Europa en el desarrollo de la cultura africana.
3. España y los países y grupos supranacionales de África.

XV. Organismos internacionales.

1. La Organización de las Naciones Unidas.
2. Necesidad y conveniencia de todos los Estados de cooperar en las actividades y mejora de las organizaciones internacionales.
3. Organismos internacionales para la solidaridad y la cooperación de la juventud.

C) Orientaciones didácticas

1. Acorde con los principios generales de la ordenación de la Enseñanza Media, una de las tareas básicas encomendadas a los Centros constituye la formación humana de los jóvenes, asegurando la formación del espíritu nacional y propagando aquellas virtudes naturales que afectan más directamente al orden político, a la prosperidad económica y a la paz social.

2. La educación cívica, social y política constituye una parte importante de esta formación humana, una orientación a la postura total del alumno ante la vida y una de las necesidades básicas de nuestra sociedad en desarrollo; por consiguiente, debe contribuir, por un lado, a los fines generales de la Enseñanza Media, y por otro, debe desarrollar sus propios fines específicos.

3. Traducido esto a las tareas de la Enseñanza Media, dadas las características y estructura de nuestros Centros, el presente Plan orientará su desarrollo en las siguientes direcciones:

3.1. La educación cívica, social y política constituye una de las tareas específicas de todo Centro docente. En consecuencia, la propia estructura del Centro, su clima social, el conjunto de estímulos, incentivos y motivaciones generales, sistema disciplinario, relaciones humanas, etc., deben estar orientados a proporcionar al alumno oportunidades y experiencias que le ayuden a adquirir el sentido del bien común, la igualdad de oportunidades, la justicia, la estimación por el esfuerzo, el juego limpio, la lealtad, la franqueza, etc.

3.2. La preparación del escolar para la vida cívica, social y política no debe verse como un simple elemento aislado del programa de enseñanza, sino como uno de los resultados de una educación completa y equilibrada. Esto implica, por un lado, que las otras materias del programa, encargadas de un orden especial de conocimientos, hábitos y actitudes, adquieran un significado social, y por otro, la necesaria coordinación de los Profesores para cooperar en el cumplimiento de los objetivos asignados a esta materia.

4. El aprendizaje de la educación político-social y cívica, como materia específica, implica la adquisición de hábitos y habilidades, nociones, conocimientos e informaciones y ciertas cualidades de espíritu, manifestadas en forma de actitudes, ideales y aspiraciones.

Prescindir de alguna de estas categorías sería limitar el alcance y la naturaleza de su valor formativo.

4.1. Sin comprensión no hay verdadero aprendizaje. La comprensión debe estar encaminada a producir un entendimiento general de los problemas y estructuras básicas a ofrecer una información funcional, auténtica y firme, con el fin de que el alumno comprenda el mundo en que vive, sus estructuras y dinamismos, los valores objetivos sobre los que se asienta.

4.2. La adquisición de habilidades y hábitos es de gran importancia en el aprendizaje, debido a que son los instrumentos con los cuales los alumnos podrán resolver los problemas cívicos, sociales y políticos con los que ha de enfrentarse en su convivencia actual y futura.

4.3. Los valores, ideales y aspiraciones constituyen el elemento dinámico en la sociabilidad del alumno y el desarrollo de su sensibilidad para reconocer los valores espirituales de la comunidad de que forma parte. Sin ellos, la educación cívica, social y política quedaría reducida a una fría comprensión y habituación a la realidad, cuando su valor principal depende del espíritu con que se proyecta la personalidad del alumno sobre esa realidad.

5. Temas de actualidad y lecciones ocasionales. Pueden realizarse bien como ampliación e independientemente del cuestionario, como refuerzo o suplemento de las unidades correspondientes a algún curso o como base informativa previa en el estudio de alguna unidad de aprendizaje. Los objetivos hacia los que deben orientarse estas actividades serán:

5.1. Fomentar actitudes e intereses para que el alumno se mantenga informado sobre los asuntos que influyen en la sociedad en que vive.

5.2. Fomentar el desarrollo de capacidades y habilidades para manejar, leer y seleccionar material informativo relacionado con asuntos cívicos, sociales y políticos actuales, basándose en el conocimiento y valoración de los hechos.

5.3. Ayudar al alumno a relacionar lo aprendido en las unidades didácticas con la vida social extraescolar.

6. Lecciones conmemorativas. Se adaptarán al Plan elaborado por la Delegación Nacional de Juventudes. El objetivo fundamental estriba en familiarizar al alumno con su gran herencia cultural y ayudarle a sentir aprecio por ella.

En el desarrollo de estas lecciones el Profesor deberá mantenerse en los límites de la autenticidad y exactitud para no comprometer la veracidad de los hechos.

7. Actividades extraescolares. La tendencia y evolución social de los muchachos se manifiesta muy temprano mediante la formación de pandillas y grupos espontáneos que actúan independientemente de la familia y del Centro escolar. La vida de estos grupos constituye un caudal rico en valores y situaciones educativas que generalmente no puede ser aprovechado por los programas docentes ni se agota con las actividades que se ofrecen al alumno en clase. El profesor de educación político-social y cívica está llamado a interesarse por estos grupos de niños y adolescentes y a ofrecer, dentro de las posibilidades que le concedan la legislación y las peculiaridades de cada Centro, cauces para facilitar la práctica de actividades circun escolares y extraescolares, de acuerdo con los fines educativos generales y los específicos de la materia.

8. La estrecha vinculación que existe entre los objetivos, el contenido teórico y la práctica en el aprendizaje de la educación político-social y cívica constituye el fundamento de los métodos a emplear. La elección que el Profesor haga de los mismos adquiere particular importancia a esta materia. A cada uno de los objetivos citados en el aprendizaje corresponden métodos diferentes; por ello recomendamos gran flexibilidad y variedad de medios didácticos. En todo caso, los métodos a utilizar deben ser principalmente activos, haciendo constante llamada a la participación de los alumnos en su propio proceso de aprendizaje.

9. Recursos para la enseñanza. Para ampliar el alcance de la experiencia personal del alumno se hace conveniente la utilización de toda clase de ayudas y recursos, tales como películas, grabaciones sonoras, discos, folletos, periódicos, diapositivas, fotografías, revistas, etc., a través de los cuales se ponga en contacto directo a los alumnos con las experiencias y problemas vividos por otros.

10. Evaluación. La evaluación de la educación político-social y cívica, más que ninguna otra materia, debe estar estrechamente vinculada al cumplimiento de los objetivos generales de la misma y a los métodos empleados para desarrollarla.

Si el aprendizaje de la materia comprende no sólo los conocimientos que el alumno ha adquirido, sino, además, la evolu-

ción de sus hábitos y habilidades y de sus actitudes e ideales, el sistema de evaluación y calificación a que debe tender el Profesor debe incluir estos aspectos.

FORMACION DEL ESPIRITU NACIONAL

(Alumnas)

Primer curso de Bachillerato

Objetivos

Dar a la alumna los conocimientos necesarios para que sepa vivir los distintos tipos de situaciones y problemas personales y familiares, así como los escolares y sociales, en general, derivados de su ingreso en la Enseñanza Media, para lo cual ha de conseguirse que la niña adquiera conciencia de sí misma como persona, con derechos y deberes; de su dimensión social y de la responsabilidad que le corresponde dentro de la sociedad por razón del aprendizaje que realiza y mediante el cual se capacita para participar activamente en el futuro.

PRIMER CURSO

1. El hombre.—Origen y naturaleza del hombre.—Facultades del hombre.
2. El hombre, ser social: convivencia.
3. Unidades de convivencia.
4. Participación social: El servicio a los demás.
5. Necesidad del hombre de perfeccionarse como ser individual y como ser social.—Derecho y deber.—Igualdad de oportunidades.
6. La inserción del hombre en diversas comunidades exige su preparación para la vida social.
7. La sociedad y la educación.—El Colegio, unidad de convivencia.
8. Fines personales y sociales del estudio.—El estudio como trabajo y servicio.
9. Otros instrumentos de formación: Las asociaciones extraescolares.
10. Los medios de comunicación social: Prensa, Radio, Cine, Televisión, etc.

Segundo curso de Bachillerato

Objetivos

Dar a las alumnas unos conocimientos claros, pero no exhaustivos, condicionados a su edad y mentalidad de las diferentes unidades de convivencia en que como miembros de la sociedad se encuentran integradas partiendo de la familia para llegar hasta la nación, y hacerles comprender la responsabilidad de la vida social y política en los diferentes niveles que culminan en la convivencia internacional.

SEGUNDO CURSO

1. El hombre y la sociedad.—Unidades de convivencia.—Elementos esenciales a toda unidad de convivencia.
2. La familia, primera unidad de convivencia.—Fundamentos de la convivencia familiar.
3. El municipio.—Origen.—Organización, funciones y gobierno del municipio.—Participación de los ciudadanos en la vida local.
4. La parroquia, unidad de convivencia religiosa.
5. El sindicato, unidad de convivencia laboral.—Fines.—Funciones.—Organización.—Otras asociaciones profesionales.
6. La provincia.—Origen y naturaleza.—Funciones y organización.—Participación de los ciudadanos en la vida provincial.
7. La diócesis, unidad de convivencia religiosa.
8. La región.—Origen y evolución.—Diversas interpretaciones de la región.—Desarrollo regional.—La diversidad regional y la común tarea nacional.
9. España, unidad de convivencia histórica.—España como tarea colectiva de todos los españoles: participación.—España como unidad de destino en lo universal.
10. Convivencia internacional.—Interdependencia de las naciones.—Aportaciones de las naciones a la resolución de las necesidades comunes.—La solidaridad internacional.

Tercer curso de Bachillerato

Objetivos

Dar a conocer la organización de la comunidad política en general a través de sus Instituciones básicas mediante el estudio del Estado, su organización y funciones, así como

los cauces de participación de los ciudadanos en las tareas públicas. Este estudio sirve de base teórica para el desarrollo del próximo curso, en el que se estudia la organización del Estado español y sus instituciones propias

TERCER CURSO

1. La sociedad y el Estado.—Necesidad del orden social.
2. El Estado.—Elementos del Estado.
3. Diversas formas de Estado: Evolución histórica.
4. Fines del Estado: La promoción del bien común.
5. Las funciones del Estado.
6. La función legislativa.—La ley.—Participación de los ciudadanos en la elaboración de las leyes.
7. La función ejecutiva.—El Gobierno.—Fines.—Organización.
8. La Administración Pública.
9. La función judicial.—La función judicial como garantía de la justicia.—Su independencia.
10. La persona y el Estado.—Los derechos y deberes de los ciudadanos en el Estado.

Cuarto curso de Bachillerato

Objetivos

Proporcionar las nociones y conocimientos imprescindibles para que la alumna aprenda la organización del Estado español y su origen como resultado de un largo proceso histórico-político y a la vez desarrollar en la niña su sentido histórico por el que llegue a valorar la vida nacional como consecuencia de la aportación personal y generacional de cuantos componen España.

CUARTO CURSO

1. La España actual: Precedentes históricos.
2. Intentos de solución de «Problema de España».
3. El Alzamiento Nacional.
4. Principios políticos del Estado español. Origen: El pensamiento revolucionario del Nacional Sindicalismo. Desarrollo. Ley de declaración de principios del Movimiento Nacional.
5. La Ley Orgánica y la estructura del Estado español.
6. El Fuego de los Españoles.
7. El Fuego del Trabajo.
8. Ley Constitutiva de las Cortes. El Referéndum Nacional.
9. Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado.
10. España en los grupos supranacionales: Europa, Iberoamérica, Mundo árabe.
11. España en los organismos internacionales.

Normas metodológicas de los Cuestionarios de Formación del Espíritu Nacional en el Bachillerato Elemental

Los cuestionarios de Formación del Espíritu Nacional del Bachillerato elemental pretenden que la alumna adquiera un mínimo de nociones y hábitos para lograr su plena integración en la vida social y política como ciudadano responsable, sujeto de derechos y deberes dentro de la comunidad histórica en que vive: España, sin olvidar las relaciones e implicaciones internacionales que los pueblos tienen hoy día.

El desarrollo de estas nociones se hará partiendo de la persona humana y su vinculación a las distintas unidades de convivencia en que reaiza su vida: familia, municipio, parroquia, provincia, diócesis, región y nación, para en tercero desembocar en el estudio del Estado y sus instituciones básicas y ya en cuarto curso en el estudio del Estado español concretamente.

En el desarrollo sistemático del cuestionario se deben lograr cuatro objetivos primordiales:

1.º Hacer comprender a la alumna que formar parte de una comunidad equivale a participar en su vida, compartir sus trabajos, sus éxitos y fracasos, sintiéndose responsable de cuanto ocurre; entonces surge el interés por mejorarlala. Para mejorar una obra es preciso que previamente se perfeccione la persona que ha de realizarla. Por eso el hombre tiene como deber social el deber de perfeccionarse.

2.º Conseguir que la alumna se dé cuenta de que el hecho de formar parte simultáneamente de una familia, de un municipio, de una comunidad laboral, etc., en un proceso de integración que abarca ámbitos cada vez más amplios y por el que la vida de cada uno gana en riqueza, obliga a desempeñar funciones distintas en las distintas unidades de convivencia, pero que estas funciones han de tender al bien común no sólo de la unidad de que se trate, sino de la comunidad nacional e internacional.

3.º Dar a conocer de modo general la organización del estado moderno y más concretamente la del Estado español, su nacimiento dentro de una guerra civil, que cierra un largo proceso histórico-político, sus Instituciones y sus Leyes, así como la participación que en la vida pública nacional corresponde a los españoles como derecho y deber. Es preciso suscitar el interés de la niña por lo que ha de considerar su responsabilidad política y social.

4.º Dada la edad del alumnado, diez a catorce años, y teniendo en cuenta que el nivel del Bachillerato elemental debe ser el mínimo con que un español se desenvuelva en la vida social, han de desarrollarse todos los cuestionarios de forma que la comprensión de sus contenidos sea asequible a todas las alumnas y que los conceptos tanto psicológicos como sociológicos y de Derecho político se den de forma sencilla y clara, pues son conceptos claros aunque elementales, los que deben adquirir. No se trata de ninguna manera de dar un tratado de psicología o de sociología, ni de hacer ciencia política. En cambio, se debe tener muy en cuenta toda ocasión dentro o fuera del centro escolar que dé pie a fomentar un sentimiento, una actitud o un hábito valioso para la convivencia.

FORMACION MANUAL

(Alumnos)

A.—Cuestionario oficial

PRIMER CURSO

1. Figuras lineales: Construcción de siluetas de figuras geométricas y de figuras naturales (animales, perfiles de caras) y artificiales (juguetes, etc.) sencillas.
2. Figuras planas: Construcción de figuras geométricas de bordes rectos y de formas naturales simples.
3. Figuras espaciales: Construcción por simple deformación y conformación (modelados, alfarería, cuerpos simétricos, de revolución, mapas en relieve, etc.).
4. Yuxtaposición de figuras planas: Construcción de sencillos mosaicos geométricos y artísticos, mediante el pegado o la superposición de cartulinas y papeles coloreados.
5. Yuxtaposición de cuerpos espaciales: Construcciones mediante recortables arquitecturas, etc.
6. Utilización de adhesivos: Confección de murales, portadas de libros, forros en tela, papel, plásticos.
7. Ejercicios de composición: Confección de cuadros con elementos vegetales y pequeños animales disecados.
8. Desmontaje y montaje de aparatos sencillos: Interruptores, planchas, grifos, juguetes, fusibles, pilas y linternas eléctricas, accesorios de la bicicleta, etc.
9. Estimación de medidas: Mediciones directas de longitudes, capacidades, pesos y tiempos. Estimaciones, sin ayuda de instrumentos, y comprobación ulterior de los resultados con los instrumentos correspondientes.

SEGUNDO CURSO

1. Figuras lineales: Construcción de siluetas de figuras geométricas y naturales complejas; figuras estilizadas en alambre tomadas de cuadros; unión de pequeños eslabones para formar una cadena. Nudos.
2. Figuras planas: Construcción de figuras geométricas diversas (círculos, sectores, etc.) y formas naturales complejas. Confección de croquis sencillos a escala y de mapas.
3. Figuras espaciales: Construcción por deformación y conformación (modelados, cuerpos simétricos, de revolución, otros sólidos geométricos, mapas en relieve, maquetas sencillas, etc.). Construcción por separación de masa (figuras en cera, arcilla, yeso, escayola, madera blanca), copiando objetos sencillos del natural. sólidos geométricos, etc.
4. Construcciones por yuxtaposición: Mosaicos, composición de cuadros con cartulinas de color, arquitecturas y combinación de cuerpos heterogéneos.
5. Utilización de materiales adhesivos: Construcción de conjuntos encolados, maquetas, encuadernaciones sencillas.
6. Construcciones por unión atornillada o roblonada: Objetos sencillos utilizando mecanos, hojalata y chapas de metal dúctil.
7. Desmontaje y montaje de aparatos sencillos: Portalámparas, juguetes mecánicos, instrumentos de medida, aparatos electrodomésticos sencillos, circuitos eléctricos elementales cerraduras, etc.
8. Instalaciones: Fijación de cuadros, disposición de muebles, colocación de cortinas, etc., mediante el uso de ni-

- veles, clavos, tornillos, plomadas, metros y croquis previos necesarios.
9. Estimación de medidas: De longitud (distancia, profundidad, altura), superficie, volumen, peso, temperatura y tiempo. Comprobación ulterior de los resultados estimados con los instrumentos correspondientes.

TERCER CURSO

- Figuras lineales: Construcción de lineales yacentes o no en un plano, con alambre de latón o cobre, mediante soldadura.
- Figuras planas: Construcción en papel, cartón, madera y chapa metálica.
- Figuras espaciales: Construcción de flores y objetos de poca complicación; ídem de superficies alabeadas sencillas.
- Construcciones por yuxtaposición: Mosaicos, composiciones, arquitecturas y combinación de cuerpos, con mayor complejidad y precisión que en los dos primeros cursos.
- Utilización de materiales adhesivos: Encuadernación; soldadura; encolados; maquetas; mapas en relieve.
- Construcciones por unión atornillada o roblonada: Aparatos sencillos para los gabinetes de física, química y ciencias naturales; de meteorología (anemómetros, veletas, etcétera). Construcciones más complicadas con mecanos.
- Composiciones: De acuarios, terrarios, vivarios.
- Desmontaje y montaje de aparatos: Juguete, electroimanes, timbres eléctricos, motores, etc.
- Instalaciones eléctricas: Montaje de circuitos sencillos, a 12 voltios, con pruebas y medición de consumo.
- Estimación de medida: Apreciación y comprobación como en los cursos anteriores y lectura de instrumentos de medida más variados.

CUARTO CURSO

- Composición artística: Recortables de colores pegados; murales; preparación de vegetales, etc. Montajes de bellezas y otros temas libres.
- Composición mecánica: Construcción de aparatos para experiencias de laboratorio utilizando el material del mismo; construcción de cajas, armarios, ficheros, etc.
- Modelado y talla: En materias plásticas y en madera (artístico y geométrico).
- Desmontaje y montaje de aparatos: Piezas de máquinas más complejas (ejes de bicicleta, piñones...); motores de aparatos electrodomésticos, cafeteras...; aparatos de iluminación.
- Construcción: Aparatos sencillos, reparaciones, manejo de máquinas sencillas.
- Instalaciones eléctricas: De circuitos más complicados sobre tableros de madera, utilizando los conductores eléctricos propios, lámparas, resistencias, interruptores, etc. Medición de energía consumida en el circuito utilizando voltímetros y amperímetros.
- Ejercicios de medida y representaciones gráficas.

B.—Orientaciones metodológicas

La finalidad esencial de las actividades de formación manual no es sólo la adquisición de destrezas y habilidades manuales, sino también el cultivo y desarrollo de la razón en su aspecto o función técnica. Se trata, por tanto, de formar la cabeza en cuanto que se vale de las manos y de los instrumentos para crear, modificar, componer y descomponer objetos con un fin determinado.

Por eso mismo debe darse en todas las actividades que se realicen extraordinaria importancia al estudio previo del plan a seguir, discutiendo el orden de las distintas fases del proceso y llegando a satisfacer la natural tendencia humana de conocer el porqué no sólo de las cosas en sí, sino principalmente de cada uno de los actos que van a realizarse. Al propio tiempo, y por el mismo motivo, deberán cuidarse los aspectos estéticos de la obra.

Es evidente que las características peculiares de esta formación, con su finalidad propia, no deberán producir interferencias con la formación específica propia de las demás disciplinas del plan de estudios. Así, cuando determinados ejercicios, como, por ejemplo, la instalación de circuitos eléctricos, impliquen poner a contribución conocimientos adquiridos en la clase de física, se pondrá buen cuidado en no considerar estos trabajos como mero complemento y refuerzo de estos conceptos, sino simplemente como una actividad de adiestramiento manual y de creación personal. Lo mismo puede decirse cuan-

do se trate de confeccionar un mapa en relieve en relación con los conocimientos geográficos del alumno...

Con carácter general, en los cuatro cursos cada trabajo que realice el alumno debe ir acompañado de:

- La proposición del fin que se persigue en cada caso.
- La discusión del proceso que se debe seguir y del orden en que cada fase ha de realizarse. El alumno ha de convenirse de que el plan elegido es el mejor, el más eficaz y, en algunos casos, el único adecuado.
- El dibujo de los croquis necesarios. El dibujo constituye un lenguaje técnico artístico insustituible en muchos casos: es preciso que el alumno llegue a interpretarlo y a utilizarlo como medio de expresión.
- La determinación de materiales y herramientas necesarios. Debe hacérsele ver la relación que éstos tienen de medio a fin y darle oportunidad de discutir en cada caso la mayor o menor idoneidad de los distintos tipos de materiales y herramientas.
- El cálculo del tiempo necesario para la realización del trabajo propuesto y en determinados casos el coste real del mismo, teniendo en cuenta el material y el tiempo empleados. Esto puede dar lugar al uso del lenguaje matemático y del cálculo en el plano de las aplicaciones.
- El estudio de las funciones de las distintas partes del todo, si a ello da lugar. Así podrá captar el alumno lo que hay de racional en las construcciones de los hombres y lo que la herramienta supone de dominio de la materia por la razón humana.
- Realización del trabajo de acuerdo con los planes previstos. Es evidente que de esta forma se contribuye a la formación integral de la persona humana.

Se cuidará en todo caso de estimular en el alumno el entusiasmo por el trabajo bien hecho, honesto y sin trampas, por la meticulosidad, la exactitud, el cuidado de los detalles, la limpieza y la belleza de la obra.

Se recomienda que cuando resulte oportuno por su naturaleza el trabajo se realice en equipo, pudiendo proponer el mismo para todos los grupos o distinto para cada uno. Las calificaciones de los ejercicios realizados deben hacerse seguidamente y darse a conocer inmediatamente a los alumnos.

Es indispensable que cada alumno lleve un cuaderno en el que anotará cuantos datos tengan relación con la obra proyectada y en el que figurarán croquis, medidas, resultados, etc.

Parece que debe emplearse en cada caso el mínimo de herramientas indispensables, cuidando de que su manejo no ofrezca peligro para la integridad de los alumnos, sobre todo en los primeros cursos. Esto favorecerá el desarrollo del espíritu de inventiva y de la economía del esfuerzo.

Naturalmente, la enumeración de actividades del presente cuestionario oficial no quiere decir que se deban realizar todas ni que sean insustituibles. Tienen carácter indicativo y orientador. El Profesor, con su buen criterio, puede suprimir una, insistir en otras, proponer algunas nuevas o modificar y enriquecer las mencionadas, con tal de que no pierdan de vista el fin formativo que se persigue y que ha sido puesto de manifiesto en el primer párrafo de estas orientaciones metodológicas.

PRIMER CURSO

Como fines de esta formación en el primer curso, respondiendo a la pregunta espontánea que el alumno se hace en presencia de determinado material «¿qué hago con esto?», pueden señalarse: despertar la fantasía, la imaginación creadora, cultivando el sentido práctico y la habilidad manual, dirigidos hacia la expresión en la personalidad a través de la creación libre y de la iniciativa individual.

Los materiales utilizables pueden ser: alambres de fácil manejo, cordones, hilos de color, listones, palillos, cajas, carretes...; tableros, cortinas, papel, cartulinas, plásticos, fieltro...; arcilla, plastilina, arena...

Las herramientas serán las mínimas indispensables: fundamentalmente las manos y la ayuda de alicates, tijeras de punta redonda, palillos de modelar, espátulas, rehuendo los instrumentos que impliquen algún posible peligro.

SEGUNDO CURSO

En este curso, continuación de la actividad desplegada en el primero, el alumno se inicia en el manejo de los materiales que le permitan responder, ante una idea o proyecto, a la pregunta «¿con qué lo puedo hacer?». Objetivo, pues, de este curso será la familiarización del alumno con los materiales y su transformación como elementos útiles y artísticos.

La idea directriz de la metodología en este curso es, por tanto, poner en manos de los niños materiales sencillos y económicos para que los transforme en la obra proyectada.

A los materiales utilizados en primer curso se añadirán ahora los mecanos, hojalata, linoleo, planchas de madera..., pudiendo emplear también las herramientas más indispensables, tales como martillos, destornilladores, pequeñas sierras, etc.

TERCER CURSO

Iniciados ya los alumnos en los primeros cursos en un conocimiento y en una cierta habilidad en el manejo de algunos materiales, procede ahora realizar una labor de síntesis, satisfaciendo la natural curiosidad de los niños de conocer y descubrir «de qué y cómo están hechos los objetos que tienen en sus manos». Este curso se orienta, por tanto, al desarrollo de la capacidad inventiva de los alumnos y a un afianzamiento de sus habilidades manuales, lo que implica un mayor esfuerzo y atención.

Además de los materiales y herramientas de los cursos anteriores, se puede introducir el manejo de la lima, la sierra y el soldador eléctrico, así como equipos de marquetería e instrumentos para modelar.

CUARTO CURSO

A lo largo de los tres cursos precedentes se habrán manifestado diversas aptitudes específicas en cada alumno.

Se hace ahora necesaria una cierta especialización de las tareas individuales, según las propias aficiones.

Este será también el momento de insistir de una manera especial en la formación de grupos que, trabajando en equipo, lleven a término una determinada tarea. Esto permitirá fomentar en los alumnos, como importante factor de educación social, el espíritu de colaboración y convivencia.

El Profesor podrá encontrar en los enunciados de los temas del cuestionario suficientes motivaciones para este trabajo en equipo, en cuya realización los alumnos se servirán de materiales diversos y utilizarán las herramientas adecuadas en cada caso.

De esta manera, la formación manual, a la vez que sirve para cultivar el sentimiento artístico, contribuye a un fin práctico; para algunos alumnos constituirá por sí misma una auténtica orientación profesional; para otros les habrá proporcionado un maravilloso instrumento de utilidad y descanso en su futura actividad intelectual.

ENSEÑANZAS DEL HOGAR

(Alumnas)

CURSO PRIMERO

Hogar

1. La costura como base para la confección.
2. Plegado de papel, cartulina y cartón.
3. Manejo de herramientas para confeccionar objetos de adorno.
4. Modelado en arcilla, yeso, etc.

Cultura musical

1. Rudimentos de solfeo vocal y percusivo.
2. Elementos del arte musical.
3. La voz humana. Música vocal y música instrumental.
4. Las grandes familias instrumentales. La orquesta.

CURSO SEGUNDO

Hogar.

1. Frunces: sus aplicaciones.
2. Bordados populares sencillos.
3. Encuadernación. Manipulación de materias metálicas.
4. Iniciación al trabajo en madera.
5. Mosaicos con diversos materiales; modelos impuestos y de composición libre

Cultura musical

1. La música en la antigüedad: desarrollo de la melodía. Canto gregoriano.
2. La monodia trovadoresca. Las cantigas.
3. La polifonía del Renacimiento.
4. Música instrumental.
5. Nacimiento del oratorio y la ópera.

CURSO TERCERO

Hogar

1. Corte: principios fundamentales.
2. Accesorios en el vestido.
3. Composiciones decorativas y aplicaciones a trabajos artesanos

Cultura musical

1. Formas musicales.
2. El barroco. El clasicismo.
3. El romanticismo.
4. La ópera.

CURSO CUARTO

Hogar

1. Corte y confección. Empleo de la máquina de coser.
2. Nociones fundamentales de economía doméstica.
3. Técnica aplicada al hogar.

Cultura musical

1. Escuelas nacionalistas.
2. El impresionismo.
3. La Escuela española.
4. La música en el siglo XX y los modernos «ismos».
5. Medios audiovisuales en la música.

Normas metodológicas

Hogar

Al trazar un plan de actividades para los cursos del bachillerato elemental se ha de proceder con criterio objetivo a fin de adaptarlas a las condiciones y exigencias de la vida actual. Ahora bien: un planteamiento de esta índole tiene exigencias que no pueden darse en todos los Centros, ya que algunos de ellos están desprovistos de aulas especiales para impartir unas enseñanzas de tipo práctico como son las de hogar.

Teniendo en cuenta este hecho y, por otra parte, que los estudios del bachillerato elemental tendrán cuatro años de duración, fijándonos en que la alumna, al llegar al centro, ha cumplido diez años y aun contando con los conocimientos iniciales que de estas enseñanzas pueda traer de primaria, se comprende que ha de programarse un conjunto de trabajos sencillos y representativos que doten a las alumnas de unas habilidades fundamentales fácilmente transferibles a situaciones profesionales.

Cada grupo de alumnas en estos primeros cursos del bachillerato tendrá una sola Profesora para realizar y llevar a cabo el presente cuestionario de hogar.

Cada una de las cuestiones que se especifican podrán ser ampliadas o reducidas teniendo en cuenta el nivel medio de las alumnas y las horas disponibles. Por otra parte han de ser adaptadas a las condiciones de vida donde esté ubicado el Centro en el cual se lleve a cabo la docencia.

Para que las alumnas puedan desarrollar sus facultades creadoras es esencial que la Profesora haga variar los trabajos.

Así se podrán ir alternando los de mayor con los de menor precisión (trabajos de aguja con trabajos de plegado, modelado, etcétera).

Por último, para afianzar los principios básicos formativos, se aconseja el trabajo por grupos o equipos. El trabajo manual se presta a la colaboración a la ayuda mutua, a la suma de esfuerzos individuales para la acción común. Las alumnas podrán trabajar en equipos con un objetivo concreto: la realización del trabajo elegido. Este sistema contribuye a superar las dificultades originadas por la escasez de elementos.

Cultura musical

El aprendizaje de la música está basado en conocimientos ritmicos, historia de la música, audiciones musicales y práctica coral.

Ritmo.—Se dará a conocer a las alumnas la escritura musical y principales signos, haciéndoles notar que son representaciones de algo que únicamente tiene realidad cuando «suena». Seguidamente se les dará a conocer las primeras nociones de ritmo, limitándose al estudio de las figuras musicales estrictamente como duración. Como unidad ha de usarse la negra y su silencio. Se practicarán diversas combinaciones a base de la figura y silencio indicados, escribiendo los signos en la pizarra sobre una línea o bien sin ella, pero siempre con las barras divisorias correspondientes. Aconsejamos que estos ejercicios sean

pureamente prácticos mediante palmadas, golpes de lápiz sobre la mesa, etc., cuidando de imbuir la idea del ritmo como ordenación.

Los ejercicios citados se realizarán desde un tiempo lento hasta llegar a un más rápido, teniendo en cuenta los matices fuerte, medio fuerte y piano. Cuando la alumna sepa distinguir los diferentes ritmos y realizarlos en distintos movimientos, debe pasarse a la melodía con los correspondientes ejemplos a base de audiciones musicales y aprendizaje de canciones populares.

Historia de la música y audiciones musicales.—Hemos de distinguir dos aspectos: teórico y práctico.

Teórico.—Las charlas sobre historia de la música tienen por objeto ampliar la cultura musical de las alumnas. Deben hacerse de la manera más sencilla y breve, extractando las obras, datos y hechos más sobresalientes del autor. Si se percibe distracción o cansancio en las alumnas hágase una pausa, ya que la atención del discente es indispensable para despertar el sentido artístico.

Práctico.—Lo constituyen las audiciones musicales. Del éxito de ellas depende la formación artístico musical. Antes de cada charla deben prepararse los discos que se van a escuchar. En el momento de poner uno de ellos se dará a conocer el nombre del autor, intérprete del mismo y título de la obra.

EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA

(Alumnos)

I.—Cuestionarios

Los cuestionarios comprenden con carácter general la educación, físico-deportiva de escolares de edad entre los diez y los catorce años, pretendiendo sentar con su aplicación un grado de unidad en todos los centros de enseñanza media del ámbito nacional.

El material que integra el cuestionario de cada curso constituye en su aplicación una sección del llamado método mixto en razón a la condición de éste para evitar la monotonía o rutina. La gama de medios educativos que se utilizan tendrá como finalidad general:

— Poner al escolar en mejores condiciones de actuación social en función a su edad, al mismo tiempo que se le desenvuelve la conciencia de sus actitudes físicas y mentales.

— Cuidado preferente de desenvolver la responsabilidad del educando ante sí, ante su familia y con vistas a su futura vida profesional, haciéndole comprender la necesidad de poseer una aptitud física para cubrir su misión futura en lo social, así como la esencialidad básica de esta disciplina, que debe tener un lugar importante entre las encaminadas a desenvolver la personalidad y hábitos que sirven como medio de higiene social al engendrar una afición que lleve al escolar a dar cauce a su tiempo libre en la actividad físico-deportiva, alejándose así de los peligros y actitudes antisociales.

PRIMER CURSO

— Gimnasia educativa: analítica, con una primera parte de efectos posturales higiénicos, 15 por 100, y sintética, en la parte fundamental, 85 por 100, de carácter funcional con efectos de iniciación rítmica y educación de los movimientos.

— Juegos infantiles libres y dirigidos de gran intensidad de trabajo muscular con finalidad predeportiva en general.

— Juegos predeportivos y predeportes (iniciación).

— Ejercicios utilitarios y ejercicios rítmicos de aplicación general (los primeros tienen también la finalidad de desenvolver hábitos de cooperación y de servicio escolar y los segundos van encaminados a desenvolver el sentido rítmico del gesto deportivo—predisplanteo—con aptitud básica necesaria a los deportes).

— Natación (aprendizaje y perfeccionamiento) (1).

— Marchas y paseos cross, reducidos, progresivos, de precisión y orientación.

— Torneos y participación en otras actividades (pruebas de aptitud física, día de iniciación al deporte, etc.)

SEGUNDO CURSO

— Gimnasia educativa con los mismos efectos del primer período, aumentando el porcentaje a dedicar a actividades funcionales (90 por 100).

— Juegos predeportivos y predeportes (especialización e iniciación a la técnica—de atletismo, natación, baloncesto, balonmano, balonvolea, fútbol, pelota española—y con cuidado especial de la psicofísica, afianzando para ello la educación psicomotriz al mismo tiempo que se desenvuelve la agilidad).

— Ejercicios utilitarios (con la misma finalidad que en el primer curso) y ejercicios rítmicos de aplicación deportiva especial (se habrán de seleccionar los más adecuados al «gesto deportivo que se pretende desenvolver y afianzar en razón ya a particular especialidad deportiva») y otros de aplicación general predeportiva (desenvolvimiento de la aptitud física).

— Paseos cross reducidos, progresivos, de precisión y en especial de orientación.

— Torneos y participación en otras actividades (pruebas de aptitud física, día de iniciación al deporte, etc.)

TERCER CURSO

— Gimnasia educativa con efectos posturales (10 por 100), movimientos rítmicos (20 por 100), construidos a base de ejercicios de aplicación deportiva (pueden sacarse de los bailes regionales o de la danza) y el resto de ejercicios (70 por 100), con carácter de trabajo muscular generalizado y muy funcional.

— Juegos y predeportes (cubrirán del 5 al 10 por 100 de la sesión, siendo elegidos especialmente para iniciación al «gesto deportivo»).

— Juegos deportivos con finalidad de orientación deportiva: forman parte de sesiones especiales que se completan con la iniciación de aquéllas por ejercicios de aplicación (sea de carácter reducido en cuanto a las dimensiones de los campos deportivos a emplear, tiempo de duración de los juegos, medidas y peso del material, distancias, etc.).

— Deportes de carácter muy generalizado y reducido, suponen una orientación deportiva (se trabajará con carácter básico el atletismo con pruebas adecuadas a la edad, y la gimnasia deportiva, ejercicios sobre el suelo).

— Ejercicios utilitarios y de aplicación de carácter general (en especial el atletismo y la gimnasia deportiva a manos libres).

— Natación (perfeccionamiento y competición) (1).

— Paseos cross de precisión, progresivos y de orientación.

— Torneos y participación en otras actividades (pruebas de aptitud física, día de iniciación al deporte, etc.)

CUARTO CURSO

— Gimnasia educativa con la misma finalidad y características que el tercer curso.

— Juegos deportivos reducidos de carácter general y de iniciación a la especialización (especialmente baloncesto, balonmano a siete, balonvolea y fútbol), encaminados a desenvolver la aptitud psicofísica y la orientación deportiva.

— Deportes reducidos de carácter general y de iniciación a la técnica de la especialidad dentro de la orientación deportiva prevista (especialmente atletismo, natación, gimnasia pre y deportiva y pelota española).

— Ejercicios utilitarios y de aplicación especial con la finalidad prevista para los cursos anteriores y con empleo preferente de aquéllos de signo dinámico y de afianzamiento del sentido rítmico espacial e iniciación al endurecimiento a través de la aplicación de los segundos en forma de «círculo».

— Socorrismo (prácticas de socorrismo deportivo escolar en forma de torneo).

— Torneos y participación en otras actividades (pruebas de aptitud física, día de iniciación al deporte, etc.) y organización de actividades de cross.

Nota: Como deportes complementarios, a practicar también con carácter reducido y dentro de las posibilidades del centro o del medio en que éste se encuentre, se recomienda como de posible práctica los siguientes:

— Montaña (especialmente la marcha y acampada de fin de semana).

— Esquí.

— Hockey sala y hockey patines.

— Judo.

— Rugby escolar.

— Tenis.

— Aire libre (iniciación a la actividad del aire libre, especialmente la marcha, el camping, natación, deportes de orientación, etc.)

(1) Cuando no sea posible su práctica por falta de instalación adecuada, se sustituirá esta materia por otra de las previstas para el período y curso.

(1) Cuando no sea posible su práctica por falta de instalación adecuada, se sustituirá esta materia por otra de las previstas para el período y curso.

II.—Orientaciones metodológicas

La intensidad programática dentro de cada curso se matizará por trimestres; en éstos, la aplicación metodológica de medios se hará con arreglo a los siguientes porcentajes: primero y segundo cursos, Educación Física de base, 60 por 100; Juegos y Predeportes, 20 por 100; Actividades varias, 20 por 100. Tercero y cuarto cursos, Educación Física de base, 30 por 100; Juegos y Predeportes, 40 por 100; Actividades varias, 30 por 100.

Tanto las marchas como las modalidades que se citen para las prácticas del cross, así como los torneos y las competiciones en su aspecto circun escolar o extraescolar, tendrán lugar en las tardes dedicadas a actividades complementarias.

El mínimo semanal de horas-clase para cada curso es de tres, de aplicación alterna.

A fin de que la sesión pueda lograr los beneficios pedagógicos pretendidos se recomienda que el número de alumnos que componga la clase no sea superior a cincuenta.

Como medida higiénica, antes de iniciar las actividades físicas, los alumnos sufrirán un reconocimiento médico con revisión a rayos X, debiéndose ejercer durante el curso la necesaria vigilancia médica preventiva. Con los resultados de aquel reconocimiento se pasará la nota que corresponde a la ficha deportiva que debe confeccionar el Profesor para cada alumno.

Cada período de educación físico-deportiva comprenderá dos cursos, siendo sus finalidades las siguientes:

Período	Curso	Edad	Finalidad
Primero ...	1.º y 2.º	10 a 12 años	Formación física de base.
Segundo ...	3.º y 4.º	13 a 14 años	Perfeccionamiento psicofisiológico (iniciación deportiva).

La actividad complementaria será elegida entre las que figuran en los cuestionarios como materia específica o recomendada entre las prácticas de educación físico-deportiva escolar, debiéndose tener en cuenta el valor formativo de las mismas y la inclinación del escolar a cada una de aquéllas. El marco más adecuado para esta actividad es el que ofrece la naturaleza, en las proximidades, a ser posible, del lugar de ubicación del Centro.

Referente a los estudios nocturnos, en la clase prevista los sábados de cada semana para estos estudios, recibirán los escolares una sesión de carácter instructivo-formativo de los medios de educación físico-deportiva que se citan para cada curso, cuidándose en especial de estimular en el escolar la adquisición del hábito de estas prácticas y prepararle para su autopráctica otros días de la semana, ésta ya con carácter libre, a fin de que la práctica del ejercicio revista la intensidad necesaria para que proporcione sus beneficiosos efectos (el mínimo de tres sesiones semanales).

Los alumnos libres seguirán en líneas generales el cuestionario correspondiente a su respectivo curso y se autoprepararán en su casa con utilización de los folletos titulados «Educación Física para libres», publicado en Madrid por la Delegación Nacional de Juventudes.

Asimismo, los alumnos libres de la modalidad del Bachillerato Radio-TV seguirán un plan similar autopreparándose a través de los folletos que al efecto publica el Centro Nacional de esta modalidad.

Los niveles y pruebas de curso las formulará la Delegación Nacional de Juventudes, previo análisis de los resultados de la aplicación de los previstos para cursos anteriores.

Para el Bachillerato Elemental el método de enseñanza elegido lo publica la Delegación Nacional de Juventudes bajo el título «La Educación Física en la Enseñanza Media».

Dentro de los horarios previstos, cuando en algún caso, por razones climatológicas y falta del local adecuado (gimnasio o sala deportiva) no se puedan aplicar las sesiones prácticas, habrán de ser sustituidas éstas por otras, a cargo del mismo Profesor, con carácter teórico-práctico, cuyo contenido se referirá a materias de tipo técnico-deportivo o utilitario (socorristismo, etc.).

En la aplicación de los cuestionarios y programas se tratará de desenvolver la responsabilidad del educando, buscando su colaboración en el proceso educativo, a fin de que tome conciencia de la importancia de su aptitud física para la vida social.

Los cuestionarios se recomiendan sean ampliados y adecuados en cada caso a las posibilidades del centro, pero siempre conservando el criterio de unidad, que es la base de los mismos. Esto es, se aplicarán con arreglo al principio de libertad didáctica, siendo responsable el docente de su conveniente organización y aplicación.

Los períodos establecidos tienen como objetivo general el preparar al centro para todo tipo de trabajo físico-deportivo.

El tiempo previsto para el desarrollo de la sesión será dedicado íntegramente a la ejercitación físico-deportiva, debiendo tener ésta un sentido rítmico, al tiempo que se trabajará con amplitud todas las partes del cuerpo en todos los planos y trayectorias.

La enseñanza de los ejercicios tendrá un carácter progresivo; la progresión se cuidará especialmente dentro de la sesión, de una a otra semana y de uno a otro mes.

Dada la importancia circun escolar del aire libre, se dedicará a esta actividad una especial atención. También, siempre que sea posible, se llevará a cabo el deporte de la natación en sus aspectos de aprendizaje y perfeccionamiento.

El trabajo del docente será planeado dentro de la organización de la clase, considerándose el número de lecciones, su duración, la utilización de terrenos y locales disponibles, el número de alumnos y edad de éstos, su grado de preparación y los objetivos a conseguir. Para ello, cada Profesor habrá de confeccionarse un esquema de trabajo mensual y otro de carácter trimestral.

Ha de procurarse que en la marcha de la sesión intervenga la totalidad del alumnado.

Cuestión de especial atención será la didáctica correspondiente a la enseñanza de los medios de ejercitación física. Esto, a grandes rasgos, se compondrá de explicación, creación de la posición o «gesto» de base, ejecución demostrativa realizada por el profesor o alumno avanzado y ejecución colectiva propiamente dicha.

EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA

(Alumnas)

PRIMER CURSO

- 1.º *Juegos*: De gran intensidad.
- 2.º *Gimnasia educativa*:

I. Parte inicial o de adaptación. (Ejercicios de marcha, carrera y juegos sencillos.)

II. Parte de trabajo localizado. (Ejercicios de brazos, piernas, tronco, dorsales, abdominales, dorso-abdominales, de cuello y cabeza combinados con otros movimientos.)

III. Parte de trabajo generalizado o aplicación funcional. (Ejercicios combinados, equilibrio, locomoción, salto, suspensión y agilidad.)

IV. Parte final o calmante. (Ejercicios calmantes, juegos sencillos y relajación.)

3.º Ritmo:

- a) Ritmo puro.
- b) Ritmo asociado.
- c) Juegos de ritmo con carácter estático y dinámico.

4.º Deportes y aire libre:

- a) Iniciación a los juegos predeportivos.
- b) Posibilidades deportivas individuales.
- c) Excursiones, juegos de orientación y técnicas de aplicación al «Campismo».
- d) Albergues de verano.

5.º Pruebas de aptitud física: (Práctica y exigencia de las mismas, con estudio individual para su superación.)

SEGUNDO CURSO

- 1.º *Juegos*: De gran intensidad.
- 2.º *Gimnasia educativa*:

I. Parte inicial o de adaptación. (Ejercicios de marcha, carrera y juegos sencillos.)

II. Parte de trabajo localizado. (Ejercicios de brazos, piernas, tronco, dorsales, abdominales, dorso-abdominales, de cuello y cabeza combinados con otros movimientos.)

III. Parte de trabajo generalizado o aplicación funcional. (Ejercicios combinados, equilibrio, locomoción, salto, suspensión y agilidad.)

IV. Parte final o calmante. (Ejercicios calmantes, juegos sencillos y relajación.)

3.º *Ritmo:*

- a) Ritmo puro.
- b) Ritmo asociado.
- c) Juegos de ritmo con carácter estático y dinámico.

4.º *Deportes y aire libre:*

- a) Iniciación a los juegos predeportivos.
- b) Posibilidades deportivas individuales.
- c) Excursiones, juegos de orientación y técnicas de aplicación al «Campismo».
- d) Albergues de verano.

5.º *Pruebas de aptitud física:* (Práctica y exigencia de las mismas, con estudio individual para su superación.)

TERCER CURSO

1.º *Juegos:* Sin abandonarse totalmente, se suplen progresivamente por los deportes reglamentados.2.º *Gimnasia educativa:*

- I. Parte inicial o de adaptación. (Marcha con adaptación de ejercicio, carrera, juegos sencillos, saltos, etc.).
- II. Parte de trabajo localizado. (Ejercicios de brazos, piernas, tronco, dorsal, abdominal, dorso-abdominal y de cuello o cabeza combinados con movimientos de brazos, piernas, tronco.)
- III. Parte de trabajo generalizado o aplicación funcional. (Ejercicios combinados, equilibrio, locomoción, con salto, de suspensión y de agilidad.)
- IV. Parte final o calmante. (Ejercicios calmantes, juego y relajación.)

3.º *Ritmo:*

- a) Intensificar las sesiones con música.
- b) Autojuicio de movimiento ayudándose de la música.
- c) Danzas folklóricas.

4.º *Deportes y aire libre:*

- a) Puede iniciarse una especialidad deportiva.
- b) Excursiones con posibilidad de obtener el máximo beneficio «sicofísico».
- c) Superación máxima de incorporación a los Albergues.

5.º *Pruebas de aptitud:*

- a) Se realizarán de acuerdo con el Reglamento.
- b) Se tenderá a la obtención de Emblema en sus diferentes grados.

c) Superación de las pruebas de (carrera, saltos, vallas y lanzamiento con balón) como iniciación atlética.

CUARTO CURSO

1.º *Juegos:* Sin abandonarse totalmente, se suplen progresivamente por los deportes reglamentados.2.º *Gimnasia educativa:*

- I. Parte inicial o de adaptación (marcha con adaptación de ejercicio: carrera, juegos sencillos, saltos, etc.).
- II. Parte de trabajo localizado. (Ejercicios de brazos, piernas, tronco, dorsal, abdominal, dorso-abdominal y de cuello o cabeza combinados con movimientos de brazos, piernas, tronco.)

- III. Parte de trabajo generalizado o aplicación funcional. (Ejercicios combinados, equilibrio, locomoción con salto, de suspensión y de agilidad.)

- IV. Parte final o calmante. (Ejercicios calmantes, juegos y relajación.)

3.º *Ritmo:*

- a) Intensificar las sesiones con música.
- b) Autojuicio de movimiento ayudándose de la música.
- c) Danzas folklóricas correspondientes a la región.

4.º *Deportes y aire libre:*

- a) Puede iniciarse una especialidad deportiva.
- b) Excursiones con posibilidad de obtener el máximo beneficio «sicofísico».
- c) Superación máxima de incorporación a los Albergues.

5.º *Pruebas de aptitud:*

- a) Se realizarán de acuerdo con el Reglamento.
- b) Se tenderá a la obtención de Emblema en sus diferentes grados.

c) Superación de las pruebas de (carrera, saltos, vallas y lanzamiento con balón) como iniciación atlética.

La natación podrá hacerse o enfocarse en sentido compensativo. Se comenzarán prácticas de socorrismo y primeros auxilios.

Orientaciones metodológicas

Las materias insertas en el Cuestionario deben ser consideradas únicamente como básicas. Esto quiere decir que el competente profesorado encargado de la enseñanza ampliará el número de ejercicios que crea necesarios para el más perfecto logro de los fines pretendidos: mejor desarrollo del escolar, afianzamiento y conservación de su salud y la afirmación de su personalidad.

Se establecerá una meditada progresión desde el primer año de estudios hasta el último, que permita una fácil y efectiva superación en las alumnas.

Se señalan unas nociones de los deportes adecuados a las escolares y que podrán ser ampliados oportunamente. De modo semejante se trata la natación e iniciación de pruebas de atletismo.

MINISTERIO DE TRABAJO

DECRETO 2342/1967, de 21 de septiembre, sobre salario mínimo interprofesional y Bases de cotización para la Seguridad Social.

Desde que fué establecido por el Decreto cincuenta y cinco mil novecientos sesenta y tres el salario mínimo interprofesional con carácter general para todas las Ramas del trabajo, ha sido preocupación constante del Gobierno su periódica actualización, no sólo con el fin de garantizar si poder adquisitivo sino, además, para que los trabajadores situados en estos niveles profesionales participen en el crecimiento económico del país. Si bien es cierto que los salarios pactados a través de los Convenios Colectivos Sindicales, así como las mejoras voluntarias concedidas por las Empresas, han supuesto una elevación notable en las remuneraciones, es evidente también que el progreso social general no puede olvidar a aquellos trabajadores que, aun siendo cada vez más reducidos en su número, no han obtenido las mejoras que prácticamente ha logrado la casi totalidad del censo laboral.

Por otra parte, al señalar la Ley de Seguridad Social que la base inferior de la tarifa de cotización habrá de coincidir con el salario mínimo, indica claramente la necesidad de acompañar la cuantía de las prestaciones paralelamente a las variaciones salariales.

Por todas estas razones y en armonía con las directrices contenidas en nuestro Plan de Desarrollo Económico y Social, se ha procedido a la revisión del salario mínimo establecido por el Decreto dos mil cuatrocientos diecinueve mil novecientos sesenta y seis, de diez de septiembre, con los mismos criterios legales de aplicación actualmente vigentes. Asimismo, se fijan las nuevas bases de cotización del Régimen General y del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, las cuales comenzarán a regir el uno de enero de mil novecientos sesenta y ocho.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de septiembre de mil novecientos sesenta y siete,

D I S P O N G O:

Artículo primero.—Los salarios mínimos para cualesquiera actividades, sin distinción del sexo de los trabajadores, en la agricultura en la industria y en los servicios, quedan fijados en las cuantías siguientes:

Primer.—Trabajadores mayores de dieciocho años, noventa y seis pesetas día o dos mil ochocientas ochenta pesetas mes, según que el salario esté fijado por días o por meses.

Segundo.—Trabajadores comprendidos entre catorce y diecisésis años, cuarenta pesetas día o mil doscientas pesetas mes.

Tercero.—Trabajadores comprendidos entre diecisésis y dieciocho años, sesenta pesetas día o mil ochocientas pesetas mes.

Los salarios fijados en los apartados segundo y tercero se aplicarán también a los Aprendices, según su edad. El del apartado tercero se aplicará, asimismo, a los Aprendices con dieciocho años cumplidos, siempre que tuvieran contrato escrito y registrado.